

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 55
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10: 24 horas del lunes 09 de enero del 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- JOEL GATICA ARENAS
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Como Ministro de Fe la Sra. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal
El Concejal Luís Monsalve se encuentra ausente, con licencia médica.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°53 de fecha 15.12.2022

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

- 1.- Carta Junta de Vecinos Valle Alegre de fecha 23.12.2022
- 2.- Ord N° 05 Control Interno de fecha 06.01.2023.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Aprobación Trato Directo Construcción Proyecto Mave El Membrillo de Trehuaco Seleccionados a través de línea de financiamiento DS 10, Habitabilidad Rural de Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 2.- Adjudicar Licitación ID 4963-16-LP22 Construcción Servicios Higiénicos Escuela básica Minas de Leque RBD 4076-2 de la comuna de Trehuaco.
- 3.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes.
- 4.- Aprobación Convenio Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Trehuaco Proyecto de infraestructura para escuela básica Minas de Leque.
- 5.- Aprobación funciones correspondientes al subtítulo 21.03.
Encargada Departamento Jurídico



Encargado de Departamento de Gabinete Alcaldía
Encargado Departamento de Relaciones Publicas.
Profesional para la Gestión Municipal
Técnico para la gestión Municipal
Administrativo para la Gestión Municipal.

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta sesión ordinaria N° 53 de fecha 15.12.2022

El Alcalde dice "buenos días, hoy día lunes 9 de enero año 2023, damos iniciada esta sesión de concejo bueno sin antes también por supuesto saludar a todos quienes de alguna forma nos ven a través de esta plataforma, que tengan un feliz, feliz año 2023, lleno de bendiciones y salud por supuesto. Como siempre comenzamos con el orden de la tabla Acta N° 55, lunes 9 de enero año 2023. Aprobación del acta anterior Acta Sesión Ordinaria N°53 con fecha 15.12.2022, fue enviada a los correos colegas concejales, si hay alguna observación por supuesto la pueden hacer y si no es así estaré en condiciones de poder llamar a votar.

Si no hay observaciones colegas llamo a votar, por el acta ya anteriormente mencionada, llamo a votar.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 15.12.2022.

El Alcalde dice "bueno y también quiero excusar, también, a nuestro concejal, don Luís Monsalve que por temas de salud el hoy día no puede estar en esta sesión de concejo y por supuesto un saludo para ti Luchito que te recuperes y, obviamente, para poder de alguna forma continuar con nuestras labores.

2.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

b.- RECIBIDA.

1.- Carta Junta de Vecinos Valle Alegre de fecha 23.12.2022.

La Secretaría Municipal procede a dar lectura a la carta de la Junta de Vecinos de Valle Alegre.

c.- ANÁLISIS.

1.- Carta Junta de Vecinos Valle Alegre de fecha 23.12.2022.

El Alcalde dice "bueno la carta que de alguna forma informa la vecina de Valle Alegre, yo también estoy muy de acuerdo, acá está nuestro representante o subrogante del director de obras, donde igual yo le voy a pedir que por favor se le envíe una carta a Vialidad o a la empresa que está a cargo de este tratamiento que se hace todos los años, incluir también el camino de Minas de Leque que no se



le ha aplicado matapolvo al camino de Minas de Leuque, el camino de Hernán Brañas a Minas de Leuque, hacia, pasando por el colegio no se le ha aplicado matapolvo en ningún tramo y yo llamé la semana pasada, me dijeron que enviara un correo formalmente para que pudiéramos tener de alguna forma respuesta a ello y también los vecinos de Valle Alegre, tienen razón porque el matapolvo fue aplicado bien reducido y no fue la excepción solamente en Trehuaco, en muchas comunas ocurrió exactamente lo mismo y hay que hacer las observaciones para que las empresas también puedan cumplir con sus compromisos y sus contratos, es mi opinión que de alguna, también, la señora presidenta de la Junta de Vecinos de Valle Alegre informa con respecto a lo ocurrido en el sector específico Valle Alegre, pero yo también agrego los otros sectores, colegas concejales si hay alguna, también, opinión al respecto doy la palabra para que lo puedan hacer.

El Concejal Rolando Agurto dice "muy buenos días señor presidente, colegas concejales, nuestra administradora municipal Viviana, señorita secretaria municipal, también, funcionarios públicos que hoy día están con nosotros en este honorable concejo municipal y un saludo también para todas y para todos las Trehuaquinas y Trehuaquinos que sea un feliz año, este año de esfuerzo, de trabajo y de propiedad en salud, que lo que es más importante para el ser humano. Bueno vemos acá, al escuchar la redacción de la presidenta de Valle Alegre, vemos la inquietud que ella tiene por este tema del matapolvo, verdad, y yo creo que una inquietud, no solamente de ella, sino que de muchos vecinos que a lo mejor no se le aplicó el matapolvo como corresponde, yo en la mañana viajando a Trehuaco me di cuenta también que en Leuque en casa de teja hay dos casas cerca y quedó un tramo como de 10 metros que no, tenían que haber unido ese tramo cuanto eran 10 o 15 metros, entonces yo hayo que es responsabilidad también de la empresa que hace este trabajo, viendo la necesidad que hay alrededor de los caminos lo que es las casas vecinales, así que yo estoy de acuerdo con la inquietud de la presidenta de Valle Alegre y ver la forma como decía el señor alcalde de solucionar este tema, que es podemos decir, que inquieta a muchos vecinos. Eso sería parte de mi intervención solamente.

El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención y por supuesto también de alguna forma la preocupación por lo que no solamente en esos sectores específicamente, muchos sectores, sectores vecinales también las personas nos han pedido, ahí es muy difícil nosotros poder cumplir con ellos, porque el tratamiento es un tratamiento caro, que no contamos con los recursos pero donde Vialidad ellos también de alguna forma tienen las mantenciones de estos caminos y también es un compromiso de ellos y eso creo que nosotros como autoridad debemos de preocuparnos para que estos se aplique de la manera que corresponde, porque yo hay otras comunas que también han tenido las mismas críticas con respecto a este tratamiento que se le hace a los caminos. Concejala.

La Concejala Viviana Nova dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, administradora municipal funcionarios municipales y a toda la gente que nos ve a través de Facebook. Conuerdo plenamente con la carta de la señora Margarita, fue un tema que antes de aprobar el presupuesto con la colega Claudia ahí estuvimos bien ahí marcando, cierto, para que se dejara un presupuesto para matapolvo, pero era bastante complicado ya que el presupuesto está bastante acotado, yo creo que aquí hay hertas faltas, una es el tema de la distancia del matapolvo a las casas, otra de que no se han incorporado matapolvo cerca de las casas siendo ya un camino vial y lo otro el tiempo que estamos, ya estamos en enero y aún no se han aplicado lo matapolvo, yo creo que aquí falta que la empresa cumpla con lo que realmente ellos firmaron su contrato, o sea nosotros somos los que tenemos que



aquí de una otra manera dar la cara a nuestros vecinos no por la falta de gestión que han tenido empresa en realidad, sí que eso sería mi observación me gustaría también que se informará cómo lo dijo el alcalde a Vialidad para que ellos estén al tanto, incluirle nuestra molestia si es necesario, nuestra acta de sesión del día de hoy. Así que eso sería por mi parte sr. presidente, gracias.

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y también por supuesto, también, apoyando a nuestros vecinos de nuestros sectores".

El Concejal Joel Gatica dice "buenos días señor presidente, colegas concejales, directivos, funcionarios municipales y todos los que nos ven a través de Facebook. Sí efectivamente esta es una problemática que pasa cada año, pero yo no sé si es que desde el departamento de obras hay alguna inspección vial que sale a recorrer los caminos, si es válido la cantidad, porque esto se postula por metro o kilómetro, la cantidad de material que se va a echar en el momento, entonces hay que verificar bien si eso se está haciendo o no se está cumpliendo, entonces para hacer los reclamos pertinentes, cierto, a la empresa y también quien deriva que es el MOP o Vialidad, entonces yo creo que también es un trabajo que no se ha realizado a través del departamento de obras y que se debería realizar, porque yo recuerdo se postula por cantidad y el alcalde cuando nosotros iniciamos este periodo el pidió aumentar la cantidad de metros para la comuna para el matapolvo, así que en vez de aumentar se está disminuyendo de año a año y no es solamente acá sino que es en otras comunas igual, pero nosotros tenemos y somos la cara visible, cierto, representante de nuestra comuna así que yo creo que falta un poco más de terreno Y fiscalizar como corresponde y hacer lo que hay que hacer nada más como dijo el alcalde enviar vía formal vía correo electrónico pero específicamente Cuántos metros hay o cuantos kilómetros se le echo el matapolvo para verificar bien porque en una de esas creo yo que falta bastante que echarle y la empresa al final se echa la plata a los bolsillos no más, así que eso sería.

El Alcalde dice "gracias colega Joel por sus palabras creo que está muy bien de alguna forma su opinión, hay que verificar cuantos son los kilómetros que se han aplicado, porque nosotros solicitamos 15 km y nos consiguieron 10 km para Trehuaco, hay que verificar eso, pero sí yo al igual que los vecinos sabemos que hay tramos que se les ha aplicado todos los años y este año no se hace efectivo, así que gracias Joel. Pedrito.

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenos días, colegas concejales muy buenos días, funcionarios municipales buenos días, perdón, bueno la carta que nos hace llegar la vecina del sector Valle Alegre, cierto, demuestra una preocupación de su sector y lamentablemente no se cumplen los contratos establecidos que usted decía bien señor alcalde, que había 15 km para poder hacer uso de este material. Triste por la gente, porque en realidad ellos esperan que todos los años se les dé una mejora con respecto a esta problemática, que lamentablemente, no tenemos proyecto de pavimentación todavía aprobados para estos dos o tres años más y solamente esta solución parche que debería ser aplicada cien por cierto en los sectores y escuchar a las comunidades, cierto, ya que es una necesidad urgente, lamentablemente, esto depende netamente de Vialidad no depende del municipio, obviamente, por parte de nosotros lo que deberíamos hacer una mayor fiscalización al respecto o solicitar a Vialidad, quizás, en este caso el uso de este material a la empresa correspondiente y obviamente, la parte fiscalizadora, en este caso para quienes hacen y hacen ese trabajo que se cumple de buena manera. Lamentablemente que triste por la gente señor presidente".



porque efectivamente el sector de Valle Alegre, yo varias veces he recorrido ese sector y efectivamente hay varias casas que no están cerca de su terreno con este material, que es importante para la gente que vive en el sector rural. Señor presidente no tengo mucho más que decir, porque como son contratos con empresas externas y esto lo ve netamente Vialidad, sería bueno que el municipio, sabemos que hay una condición difícil financiera, pero prever estas problemáticas para poder darle solución a estas problemáticas que se presentan hoy, en nosotros dar la solución en este caso para los matapolvo, se lo sugiero como una idea para las próximas, para el próximo presupuesto o tratar de para el próximo año ya, porque este año de enero a febrero pasa súper rápido disponer de un presupuesto municipal para este tipo de material. Eso señor presidente muchas gracias.

El Alcalde dice gracias Pedrito, justo en una reunión que tuvimos ahí estuvo Claudia también donde vecinos lo solicitaron, el poder aplicar matapolvo, don Rolito también estuvo en esa misma reunión que fue en el sector de El Arrayán que, también, yo le dije que con respecto a los presupuestos, los recursos, nosotros estábamos bastante limitados, pero eso no significa que nosotros podamos dejarlo en un ítem del presupuesto posterior para poder darle cumplimientos no solamente a los caminos enrolados, dónde no alcanza, sino que también algunos a los vecinos de nuestra comuna. Gracias Pedrito. Claudia.

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, bueno primero que todo saludarlo, adherirme a los vocativos de mis colegas y en especial a la comuna de Trehuaco desearle que todos y cada uno de nuestros habitantes tengan un muy buen año 2023. La carta de la señora Margarita Salgado, presidenta la Junta de Vecinos de Valle Alegre, cierto es una carta muy sentida yo estuve en conversaciones con ella y me manifestó su preocupación, porque ella como presidenta de la Junta de Vecino, tiene que velar y luchar y así lo hace, cierto, por todos sus vecinos, en dónde efectivamente el matapolvo, la carpeta de tratamiento no había sido aplicada de manera correspondiente, el colega Pedro dijo algo muy asertivo, la fiscalización es muy importante de parte de nosotros y yo hice un recorrido por los caminos donde se aplicó matapolvo, ya, y efectivamente hay tramos en dónde la carpeta no quedó bien sujetada, cierto, a lo que es el faldeo del suelo eso hace, señor presidente, de que con el trayecto, cierto, de los vehículos, con el trayecto de camiones madereros, que yo creo que ahí también hay que hacer un llamado a las empresas, cierto, forestales que están explotando para lo que es el sector cordillerano de nuestra comuna de Trehuaco, el sector centro, cierto, todo lo que tiene que ver con la constructora poniente centro tengan un poco más de criterio a la hora de transitar, porque hay que resguardar, cierto, y cuidar estos caminos que nos sirven a todos y la carta de la señora Margarita hace sentido a inquietudes que tienen muchos vecinos de nuestra comuna de Trehuaco señor presidente, es importante, cierto, recalcar el trabajo que tiene que hacer la dirección de obras cuando envía los tramos, ya, idealmente hacer un recorrido por todos los sectores que corresponda, cierto, caminos enrolados para ver la pertinencia de los tramos, yo solicité al director de obra que me indicara cuáles son los tramos a los cuales se va... se aplicó el matapolvo y me indicó que en caminos enrolados; el camino n°460 cruce ruta 126 Trehuaco Vega de Los Reyes con cruce n°460 El Colo la aplicación de matapolvo contempla de 2200 mts, en el camino n°464 cruce n°470 que la Escuela de Minas de Leuque y cruce el n°470 Minas de Leuque son 440 mts, encuentro que es muy poco y aparte que el fin de semana cuando fuimos al Arrayán la aplicación no está efectuada y en el cruce ruta 126 Población Hernán Brañas, Torreón, Las Nieves estación Chudai 130 mts, que igual encuentro que es muy poco y me gustaría también de que cuando se fuera a enviar esta información o cuando se envíe esta información por parte del departamento de obras que consideren



tramos que no están, no están consideradas actualmente en donde hay nuevas casas o casas en las cuales requieren un matapolvo y no se envía la carpeta para efectuar esa aplicación, ya, y posterior a eso también le corresponde al departamento de obras municipal fiscalizar, ya sea, a través de su director, cierto, sus inspectores municipales, la correcta ejecución del matapolvo señor presidente, entonces yo creo que aquí lo más importante es de que de los errores, de los errores se tiene que aprender poder hacer un trabajo, cierto, consensuado con la empresa, en este caso la constructora poniente centro, que es la encargada de la parte cordillera y centro de la comuna para aplicación de matapolvo un trabajo de fiscalización en conjunto nosotros los concejales, cierto, con el departamento de obras para darle una tranquilidad a los vecinos, el llamado señor presidente se lo pido como gestión, si es que lo puede hacer, conversar cierto, con empresas forestales para que por favor limiten la velocidad de sus camiones, cierto, y cuide los caminos que le sirven a todos los vecinos. Y el otro señor presidente en conversaciones con el alcalde de Portezuelo, lo conversamos el sector El Arrayán el destina presupuestariamente 20 millones de pesos todos los años para suplir los caminos vecinales y a los caminos que no están contemplados través de Vialidad, creo que 20 millones de pesos no es una cifra tan estratosférica, sabemos que efectivamente estamos pasando por una situación súper complicada pero se podría, cierto, hacer los esfuerzos considerando que el matapolvo para la aplicación de nuestros vecinos es algo súper necesario, yo creo que es una necesidad básica que la municipalidad tiene que suplir, porque si no vamos a estar todos los veranos, cierto, con esta misma problemática siendo que, quizás, en el presupuesto se podrían ajustar algunos ítems presupuestarios para poder cargar dinero a la compra de matapolvo, yo creo que ahí los colegas, cierto, van a estar en acuerdo señor presidente si es que usted en algún momento logra ingresar más presupuesto a las arcas municipales puede hacer una modificación presupuestaria para aplicar matapolvo ojalá desde octubre en adelante a lo que son los caminos vecinales, así que eso señor presidente, me quedo muy preocupada, también, con el tema del matapolvo creo que hay gestiones que hay que realizar y espero que usted pueda mandatar, cierto, a los encargados para que esto se desarrolle de la mejor forma posible. Gracias.

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y por supuesto también por el sentido de, no solamente de la vecina de Valle Alegre, si no hay muchos vecinos más de nuestra comuna que, de alguna manera, ojalá dios quiera y podamos dar cumplimiento con respecto a recursos que sí se pueden considerar como lo hacen otras municipalidades o lo han estado haciendo, gracias concejala por sus palabras también y con respecto a esta carta en específico, que vuelvo a reiterar hace mucho sentido para muchos sectores más de nuestra comuna. Gracias.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice "bueno en cuenta señor presidente está Natalia por acá, educación, Natalia, el día jueves 5 de enero de este año 2023 pedí una audiencia en Santiago con el Subsecretario, esta audiencia fue solicitada el día después que se aprobó esta ley miscelánea que permite liberar los recursos que están retenidos, dado a esta noticia importante que ya es para todo el país, que son muchas, muchas las comunas que tienen dinero retenido que esta ley les va a permitir al Ministerio de Educación poder liberar esos recursos, yo pedí una audiencia para el día 5 de enero y gracias a dios me dieron esa audiencia donde fuimos dos alcalde de acá de la provincia que fue el alcalde Luis Molina y el alcalde que le habla, para poder pedir una información más detallada en los tiempos que significa poder tener estos dineros liberados para poder pagar previsiones atrasadas a profesores, asistentes que tienen que jubilar por su edad, que ellos, yo creo que es justo también, tenemos



profesores de 68 años 70 años que están trabajando, entonces creo que es justo que ellos también tengan que jubilar y acogerse a la ley del retiro, pero si no tienen sus previsiones pagadas también es un tema que es complejo, tanto para ellos como para nosotros de poder de alguna manera realizarlo, en la reunión que tuvimos me dijeron alcalde esta ley está aprobada pero todavía falta un trámite administrativo que de alguna forma se demora un tiempo, el tiempo nosotros no se lo vamos a especificar porque no queremos de alguna forma que usted lleve una noticia sin tiempo definido que es lo que muchas veces ocurre, yo acá igual quiero agradecer la consideración que han tenido con Trehuaco, porque Trehuaco no ha sido a excepción de muchas comunas más del país que tenemos estos déficit y que de alguna forma hemos tenido problemas con los pagos de educación, pero el Subsecretario me dice alcalde usted es el único alcalde que ya no se me va olvidar nunca su nombre ni su comuna por las todas las veces que he ido a pedirle apoyo para la educación de Trehuaco y en eso el Subsecretario hizo una excepción con Trehuaco dónde se firmó, donde firme un convenio de mandato para poder de alguna forma liberar estos recursos con fecha anterior a cuando ya se puedan por la ley miscelánea, liberar estos recursos así que nosotros en ese momento yo firme un convenio de ley de mandato que nos permite el Ministerio les permite facilitarlos los recursos y eso creo que fue un tremendo paso, porque el esperar que esta ley miscelánea sea de alguna forma...se decrete y quede como ley en todo el país iban a pasar muchos meses y nosotros necesitamos lo antes posible poder pagar para poder ir de alguna forma disminuyendo los gastos que tiene educación que los dinero no lo alcanza, Natalia estuvo en la reunión, no sé si yo, sé que Natalia igual ella ahí también vimos la forma como poder realizarlo, se hizo un trabajo en equipo, con el equipo administrativo del Subsecretario y este convenio mandato que hicimos nosotros, que hicieron ellos con Trehuaco fue una excepción que se hizo, yo no me atrevo a decir si fue la única comuna del país, pero por lo menos con Trehuaco lo hicieron.

La señora Natalia Torres, Jefa de Daem (s) dice "sí así es, muy buenos días alcalde, honorable concejo, secretaria municipal, administradora, quienes nos acompañan, colegas y quienes nos ven. Así es, éste convenio si bien se parece mucho la ley miscelánea, muchas veces conversamos acá en esta mesa que qué era lo que venía primero, la solicitud del alcalde estaba hecha desde el año pasado se hizo la solicitud cuando don Raúl asumió, luego se hizo a fin de año una vuelve a solicitar, como reitera la solicitud, no pasó nada en esas dos oportunidades, éste año la división jurídica porque ha sido la verdad que bastante largo el hacer todo, que acogerán está solicitud, la división jurídica determinó que en base a un pronunciamiento de Contraloría que no sé podía llevar a cabo el convenio de mandato y por eso nos dijeron en algún momento mejor esperar la ley miscelánea, sin embargo, en noviembre a fines de octubre volvió a insistir don Raúl en una oportunidad, esto fue en Chillán con el Subsecretario y desde ahí se movilizaron en el Ministerio Educación, pasó la división jurídica el visto bueno y ya la semana pasada pudo ser firmado, qué es lo bueno, que no vamos a tener que esperar el protocolo de la ley miscelánea para poder utilizar esos recursos retenidos para el pago de imposiciones, ya, sino que se va hacer a través de esta otra fórmula que es qué, en este caso, el alcalde faculta o le solicita en realidad al Ministerio de Educación que ellos hagan uso de esos recursos para poder hacer el pago de imposiciones y en las próximas semanas una vez tramitado todo el convenio nos tienen que hacer llegar ellos los formularios para que nosotros los completemos con toda la información y poder pasar a hacer el pago, que es por un monto total de 580 millones.

El Alcalde dice "gracias Natalia, bueno lo que dice Natalia es bien resumido con respecto al primer día que yo fui al Ministro de Educación a solicitar apoyo para poder que de alguna forma planificarlo y



ordenarlos con educación, que ha sido un tema bastante difícil, dado que los recursos que llegan por educación no nos alcanza, es mucha la diferencia de dinero son aproximadamente como 75 millones de déficit que hay en educación y eso es mucho, mucho dinero y tantas audiencia que pedido al Ministerio de Educación en Santiago, ya paso a paso gracias a dios hemos ido avanzando para poder que en algún momento y en un mediano, corto plazo podemos subsanar y permitir que nuestros asistentes, profesores y sobre todo los alumnos que son los que más necesitan de la mejor educación de Trehuaco, estamos trabajando para ello. En cuenta de presidente gracias Natalia por tu aporte y estamos pronto ojalá dios quiera a poder ir dando respuesta ya definitiva a lo que de alguna forma nos ha afectado tanto, tanto, tanto el presupuesto municipal como el presupuesto de salud y por supuesto también fuertemente a educación, gracias Natalia también, por el trabajo y el tremendo sacrificio también de alguna forma pedir esta audiencia donde con Natalia salimos a las 5 de la mañana pasamos a buscarla a Chillán de la madrugada, los devolvimos tarde noche, muchas veces llegamos a veces de madrugada, pero nuestro trabajo lo hacemos con cariño queremos hacer lo mejor posible por nuestra administración y ese es parte del costo pero cuando uno le gusta su trabajo lo que hace lo hace con cariño y ojalá dios quiera, que esto como dije en corto, mediano plazo podamos tener respuesta favorable, que ya se hizo la firma del convenio que eso le va a permitir al Ministerio poder liberar esos recursos y es más también hice la pregunta que era una pregunta bastante importante para mí, el poder pagar las previsiones, cuál era el orden que se iba a tener, y el orden es favorable a esta administración, es muy favorable a esta administración, porque nos va a permitir nosotros poder dirigir de alguna forma y obviamente, que nosotros vamos a pagar previsiones de este periodo que tenemos atrasadas y eso creo que es tremadamente importante, porque vamos a tener esa posibilidad que el Ministerio nos va a permitir, eso para mí es tremadamente porque está administración le ha tocado de sufrir el costo que significa el déficit que tiene educación y lo que nosotros hemos heredado, vamos bien gracias a dios en ese sentido, muchas gracias Natalia, también por el trabajo y lo que de alguna manera conlleva esto.

Bueno también en cuenta presidente cuando hay recursos para la comuna no solamente la administración de alguna manera se alegra si no que toda la comuna o todos quienes de alguna forma son beneficiados, acá está Marioly, quién también trabajamos nosotros con Junji dado a un convenio para el mejoramiento de la infraestructura de los espacios Junji, donde también ellos de alguna forma nos están exigiendo un reconocimiento oficial para los espacios Junji que la ley también obliga, pero cuando la ley obliga y no financia ahí donde se generan estos vacíos que de alguna manera nosotros nos complicamos, como por ejemplo el aumento del 12% que no, no, lo financian a nosotros dicen aumenten el 12% pero a dónde está el financiamiento, entonces ese es el tema complejo que nosotros los alcaldes de alguna manera, también hacemos nuestro sentir en las reuniones que tenemos con los parlamentarios a nivel nacional, porque nos colocan leyes y sobre todo de aumento de porcentajes y no financian ese aumento de porcentaje y de ahí se lo genera un déficit que de alguna manera ocurre, pero en el caso de Junji, lo digo específicamente, no fue así, porque en el caso de Junji ahí Marioly trabajó para que estos recursos pudieran ser de alguna forma considerados para la comuna de Trehuaco y hoy en día nosotros tenemos considerado para poder hacer el mejoramiento del espacio de Junji de Hernán Brañas y es una suma de dinero bastante importante, yo creo que ahí, ellos los niños, yo digo los niños van a ser los beneficiados, porque ahí nos consideraron con un financiamiento de \$182.540.328 o sea casi 200.000.000 para solamente mejorar la infraestructura, cierre perimetral, la iluminación, los juegos, es un mejoramiento con características muy modernas, porque la suma de dinero es una suma de dinero muy importante, donde ahí nosotros nos vamos a preocupar que la empresa que se lo adjudique, por supuesto cumpla con todo lo que dice el contrato,



porque es para el bien de nuestros niños y niñas y sobre todo los más pequeñitos de nuestra comuna, así que Marioly tú nos puedes explicar más técnicamente cómo, cómo, cómo se formó como se trabajó para poder llegar a este tremenda cantidad dinero para la el espacio Junji de Hernán Brañas y ya vamos a trabajar también si dios quiere para el espacio Junji de Trehuaco.

La señorita Marioly Parra dice "bueno, saludarlos muy buenos días. Si bien como decía don Raúl éste proyecto se comenzó a trabajar el año pasado y nos dieron una fecha así muy acotada de tiempo para poder realizar el proyecto, por eso que se contrató un arquitecto con recursos Junji que fue Víctor Borquez que ya había trabajado anteriormente en ambos jardines, así que tenía toda la experiencia, el conocimiento y los contactos para poder que el proyecto avanzara más rápido, en un mes él logró tener el proyecto aprobado por Junji mientras él hacía la parte técnica y yo me encargue de todo el tema administrativo, tuvimos que... todo el tema del convenio fue con firma de diciembre para poder obtener los recursos, porque si no ya pasaba para ejecución de éste año y era un poco más complejo, así que todo lo que él hizo fue poder mejorar, porque teníamos plata de Junji tiene el subtítulo 33, que es para estos jardines tengan las características que tienen a nivel nacional todos los jardines, lo que es aire acondicionado, ventana de termo panel, los cierres perimetrales, los accesos universales, todo ese tipo de cosas para que los niños tengan las condiciones que se requieren, se financió por 182 millones se mejoró todo lo que había que mejorar, hasta cambio de techumbre nueva, entonces ahora ya queda todo el proceso de licitación, de que ellos... bueno la resolución que aprueba el convenio y se comienza ya con el proceso de licitación para que los trabajos, lo ideal, es que comiencen ya en febrero, mientras los niños no están si es antes mucho mejor, pero por fecha yo creo que vamos a andar medios acotados, eso no sé si tienen alguna consulta.

El señor Alcalde dice "bueno yo creo que la consulta clave es que los niños y niñas más pequeños son los más felices que van a tener un lugar ad hoc a lo que en cualquier ciudad de nuestro país lo tienen y porque no Trehuaco, así que es un trabajo Marioly que se ha realizado, que de alguna forma es un trabajo bastante minucioso y que paso a paso van dando resultados y que estos no son menores yo creo que nombrar 182 millones de pesos es fácil, pero hacer un trabajo para conseguirlos es algo que es muy difícil, incluso el equipo profesional de Junji en la víspera del año nuevo me andaban sacando la firma para que quedaran los recursos para el año 2022 y poder ejecutarlo éste año 2023 que fue todo como bien así, los tiempos súper acotado, súper acotado, los profesionales trabajaron en tiempo record todo fue súper acotado, porque cuándo nos dijeron que estaban estos recursos para poder mejorar yo le dije a Marioly, Marioly si tenemos que contratar un equipo profesional lo vamos a hacer, porque lo único que yo quiero es poder de algunas formas que estos recursos llegan a la comuna y se han ocupado en éste caso para nuestros niños y niñas de nuestra comuna, perdón en el caso de Hernán Brañas y ya vamos a trabajar si dios quiere para nuestro jardín de Trehuaco, para que también ellos tengan la misma calidad que tienen muchos, muchos Jardines de nuestro país y Trehuaco que no sea la excepción, así que colegas, Marioly igual gracias por tu trabajo y por esa responsabilidad y el trabajar en equipo son los resultados gracias Marioly.

Cuenta de presidente, bueno yo creo que todo ya hemos visto, lo he dicho en otras oportunidades pero también tengo que recalcarlo, porque para Trehuaco es algo histórico que gracias a dios estamos cumpliendo 50 años, bodas de bodas de oro y dónde también vamos a inaugurar un cajero automático para Trehuaco, que cuando la primera vez que fui a Santiago era un sueño un sueño perdido, porque no hubo ninguna posibilidad favorable a poder ser considerado Trehuaco, ninguna posibilidad, la segunda oportunidad que fui por lo consecuente, por lo siguiente la tercera ya aprendí que había que



mostrar dónde estaba ubicado Trehuaco, hicimos un trabajo, donde hicimos de alguna forma recopilamos un trabajo con un video, viniendo de Constitución, Cauquenes, Cobquecura, Quirihue pasando por Trehuaco hacia Coelemu, Dichato, Tomé, Penco, Concepción todo hicimos un video y le mostramos dónde estaba Trehuaco, en ese caso fue al gerente general del Banco Estado y es la única carretera Costa que une Chile y ahí donde nosotros necesitamos un servicio que no necesariamente tengamos que ir a Quirihue a Chillán o a Coelemu, ahí recién me dijeron vamos a evaluarlo, cuando me dijeron vamos a evaluarlo pedí una audiencia con el presidente Nacional del Banco Estado, me dieron la audiencia con el presidente Nacional de Banco Estado, ya tenía el video hecho así que fue fácil presentarlo de nuevamente, en ese momento habían tres municipalidades más que también iban a solicitar lo mismo y ellos me dijeron alcalde cómo lo hizo, porque ellos iban solamente a solicitarlo y nosotros ya llegamos todo el trabajo hecho completísimo, y ya en esa visita ya esa audiencia ya el presidente nacional de Banco Estado me dijo sí alcalde, me dijo nosotros lo vamos a considerar, pero el tiempo va a tener que de alguna forma permitir esperarlo y en una oportunidad supe que el presidente venía a Chillán y pedí si me podían atender en Chillán, también vino el presidente del Banco Estado Chillán presidente nacional y me incluyeron también en esa reunión en esa reunión del presidente y volví a pedirle el cajero nuevamente, yo le dije, yo vengo por el cajero yo no vengo por ninguna otra cosa más que por el cajero y por cansancio salió al cajero, por cansancio y se está construyendo en la segunda etapa próximo ya a la última etapa para poder inaugurarla si dios quiere, con el Ministerio de Educación hice exactamente lo mismo supe que el Subsecretario venía Chillán del Ministerio Educación fui hacían y fui a decir al Subsecretario a Chillán yo vengo única y exclusivamente que por favor nos ayuden con la Educación de Trehuaco y me lo dijo el Subsecretario el día jueves en Santiago alcalde me dijo su nombre no se me va olvidar nunca y Trehuaco tampoco, ya pues si no se le va olvida nunca le voy a recordar que no se le va a seguir olvidando, cumplimos 50 años y lo voy a invitar a Trehuaco, lo voy a invitar a Trehuaco para las bodas de oro, así que me dijo que le hiciera la invitación y lo voy a colocar en la agenda, así que ojalá dios quiera que podamos al Subsecretario y también quiero decirle a los vecinos cuando uno quiere puede, cuando uno quiere puede, yo pedí una asistencia técnica para Trehuaco qué son de 5 profesionales para trabajar en el área de proyectos, le hice la solicitud a la Subdere de Chillán, donde en la Subdere de Chillán está ahí don Erick Bühring, quien es el Subdere a nivel regional, está toda la voluntad de parte de él, toda la voluntad pero los recursos lo destinan en Santiago en Subdere de Santiago y Nicolás Cataldo es el Subdere en Santiago, salí de la reunión con el Subsecretario y pregunté donde trabajaba Nicolás Cataldo el Subdere me dijeron que trabajaba en el Palacio de la Moneda fui y pedí permiso para pasar al palacio de la moneda a hablar con Nicolás Cataldo, cuando le pedí permiso, porque tiene... está lleno de guardias, cuando le pide permiso para hablar con el Subsecretario Nicolás Cataldo me dijeron que estaba ocupado con el Presidente de la República y que era muy difícil que me pudiera atender, ya pues yo dije voy a ver si es verdad lo llame don Nicolás estoy en Santiago quiero pasar a saludarlo me dijo alcalde estoy en Valdivia con el Presidente la República no lo puedo atender, pero en otra oportunidad cuando venga llámeme con anticipación y yo lo atiendo y estaban, andaban en el sur en una gira y cuál era... no era un saludo sino que le iba a pedir el financiamiento para la asistencia técnica y aproveché de decirle que mi visita era para pedirle el financiamiento para la asistencia técnica y también me dijo que sí, que estaba considerada la asistencia técnica, para Trehuaco qué son para cinco profesionales para trabajar en el área de Secplan, dónde ahí de alguna forma está el eje del desarrollo y el progreso de la comuna así que Sra. Karina tenemos buena noticia no pude hablar con el Subsecretario pero por teléfono nos comunicamos igual estuve casi a las puertas de entrar al Palacio de la Moneda, pero a la otra yo creo que sí, y creo que con humildad chiquillos



con humildad pidiendo de alguna forma las cosas de una manera humilde y transparente se pueden lograr muchas cosas, muchas cosas, porque yo cuando yo pedí hablar con el Subsecretario pedir por favor si me podían ayudar para poder hablar con él, tuvieron toda la voluntad para poder hacerlo, pero gracias a dios logré igual el objetivo de lo que yo quería, es un trabajo que se hace que hay que tener al igual que los concejales que hoy en día han asumido está tremenda responsabilidad, es un trabajo que se hace con mucho cariño, yo admiro a los concejales, también, ellos hacen un trabajo con un tremendo cariño con su gente, representan a su gente donde quiera que sea, ellos siempre están presentes y de alguna forma la comuna y el país creo que no se han equivocado con elegir las nuevas autoridades que trabajamos con todo el corazón para poder entregar lo mejor a nuestra a nuestra comuna y a nuestros vecinos y vecinas, yo de verdad lo digo en general, porque yo también fui concejal no ya no me gusta ni no lo voy a hacer nunca comparaciones pero el trabajo de ustedes chiquillos yo lo admiro por su responsabilidad y el cariño. Tengo, tengo hartos proyectos financiados pero no lo voy a tocar todos, porque si no voy a demorar mucho, tenemos muchos proyectos financiados colegas que se van a empezar a ejecutar, hay otros que también están licitados para poder pedir la aprobación, pero todos los proyectos, todo vienen en beneficio a poder de alguna forma hacer para nuestra comuna de Trehuaco y así que en eso no me voy a extender más en cuenta presidente., como les digo tengo mucha, mucha información que entregarle pero todo de alguna forma va a paso a paso. Y cuenta de comisiones colegas, en el punto 4 ahí cuenta de comisiones, bueno igual colega pedirle a lo mejor no corresponde pero yo creo que parte del trabajo que uno hace y es el que realiza cuando uno dice voy a la Gobernación, voy a la Subdere, voy a Santiago, voy al Ministerio, gracias a dios que mi caso siempre ha sido muy, muy bien recibido, muy bien recibido y eso con decirle que el Subsecretario me dijo que me iba hacer una oficina en Santiago, me lo dijo personalmente pero se puede, porque ellos son personas tan sencillas como nosotros personas de un tremendo corazón como nosotros mismos y hay que golpear las puertas para poder lograr y conseguir lo que uno quiere en este caso para nuestra comuna.

4.- CUENTA COMISIONES.

El señor Alcalde dice "cuenta de comisiones colegas soy la palabra si alguien tiene comisiones que informar a este concejo está su espacio para que lo puedan hacer.

La Concejala Viviana Nova dice "solo a modo de información y yo voy a hacer una reunión de comisión de agricultura, ahí vamos a conocer al nuevo encargado del departamento, así que y los proyectos que tienen en carpeta, también, para trabajar éste año 2023, así que para que estén atentos su correo yo le voy a enviar la invitación.

El Alcalde dice "gracias concejala, bueno acá nosotros no pasaría a cuenta comisiones, está entre cuenta de comisiones y cuenta presidente donde la administradora igual va a informar así bien en detalle con respecto a nuestro aniversario de la comuna, donde todos sabemos que éste mes, hacia final de este mes se va a realizar un acto oficial donde queremos hacer lo más lindo que podamos, para celebrar nuestra boda de oro.

La Administradora Municipal Viviana Leiva dice "saludarle presidente, al honorable concejo municipal. Bueno mi intervención es súper breve al inicio del concejo entregué la programación respecto a la actividad de la aniversario de Trehuaco, el cual consiste en 50 años, ya, el objetivo, no cierto, de esta actividad es tener tardes recreativas para los niños, no cierto, tardes infantiles, tardes deportivas, así



también un show estelar el cual se va a hacer en el estadio municipal, también hacerle la invitación de manera formal, les va a llegar también su invitación respectiva a su correo electrónico, el Aniversario de Trehuaco su actor oficial va a ser el día lunes 30 para que lo pueden agendar desde ya, a las 17:30 horas acá en la plaza cívica, el porqué de entregar esta esta información a través del concejo municipal, para que obviamente, ustedes como concejales estén conocimiento, no cierto, para cuando vean en redes sociales o escuchen a través de la radio la programación que hay a través de la administración, es que ustedes estén informados, no cierto, con el respeto que amerita por ser nuestras autoridades de nuestra comuna, así que es por ello que le pedí al señor alcalde, al señor presidente si me podía dar unos minutitos acá, bueno en la descripción de la actividad del programa menciona seis actividades, pero dentro de ellas hay más actividades, ya, si no que después desarrollando la planificación ustedes se van a ir dando cuenta cuando salga en redes sociales los artistas que van a estar, el desarrollo que se va a dar a cada actividad, pero para que creo que ya no estamos en Facebook transmitiendo pero igual voy a dar lectura, el día lunes 3 de enero es el acto oficial como lo dije anteriormente, el día lunes 3 de enero en la mañana se va hacer una reseña histórica un stand de fotografías del recuerdo en cuál eso está encabezada por la Biblioteca, sabemos que nuestras tía de la biblioteca trabajan de una manera, no cierto, muy proactiva, el día martes 31 es una tarde infantil, el día miércoles 1 de febrero cumbre ranchera, el día jueves 2 de febrero tarde deportiva y el día viernes 3 de febrero es el show estelar del aniversario de los 50 años de Trehuaco está sería mi intervención señor alcalde y muchas gracias por darme esta oportunidad, gracias señores concejales.

El señor Alcalde dice "gracias administradora, bueno como siempre se hace ya pronto vamos a hacer más en detalle el tríptico que de alguna forma se le va a entregar a los concejales, para que esto ya sea formal, todavía estamos trabajando en los artistas que vamos a traer, estamos trabajando en las actividades que se van a realizar y obviamente, que nosotros queremos hacer algo que de alguna forma este ad hoc a los años de bodas, perdón a bodas de oro que se están cumpliendo y tenemos un equipo que nos está apoyando bastante que ahí, y ahí el Chemelito Concha, tú tío Pedrito tiene mucha experiencia y el hombre ahí nos está trabajando y nos está asesorando de alguna manera para poder que nosotros también estemos ad hoc a una actividad de estas características, así que él está muy, muy apasionado con toda esta actividad que se está realizando y está siendo un aporte tremendo para la administración que estoy seguro que lo que se realice va a ser con mucha, mucha responsabilidad y querer lo mejor para la comuna, que son 50 años no son menos los años que se están cumpliendo y tenemos que celebrarlo, porque, bueno nos tocó a nosotros como autoridades y creo que debemos dejar una huella también en la comuna, porque tenemos muchas personas que crearon, fundaron nuestra comuna y también ellos tienen que ser reconocidos y destacados en esto y mucho, mucho, y muchas actividades más que se van a realizar con respecto a nuestra comuna de Trehuaco y ahí tanto Pedrito Concha como Chemelito ellos tiene mucho, mucho que aportar para poder de alguna forma lo que se realice sea algo que marque y que quede también en la historia en la comuna de Trehuaco. Gracias administradora por su intervención y obviamente cómo les digo ya le vamos a informar al concejo, creo que el próximo lunes estamos en condiciones de informar al concejo para poder ya tener el detalle de todo el trabajo que se va a realizar y de alguna manera ustedes como concejales son los dueños de casa que tiene que estar informado de todo lo que se está realizando.



5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Aprobación Trato Directo Construcción Proyecto Mave El Membrillo de Trehuaco Seleccionados a través de línea de financiamiento DS 10, Habitabilidad Rural de Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Alcalde dice "sra. Karina, aprobación de trato directo construcción proyecto Mave El Membrillo de Trehuaco seleccionado a través de línea de financiamiento D.S 10 habitabilidad rural, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un monto de \$225.194.155.

La señora Karina Arellano dice "así es buenos días señor alcalde, miembros del honorable concejo, colegas municipales. Sí como lo decía don Raúl le voy a entregar a cada uno de ustedes un informe técnico que fue enviado a sus correos la última semana de diciembre, dónde está la propuesta respecto a la licitación de Mave El Membrillo, bueno este es un proyecto de la egis municipal de construcción, ya, de mejoramientos, específicamente el proyecto consiste en 20 soluciones de ampliación y mejoramiento de viviendas sociales de la comuna de Trehuaco que se van hacer en distintos sectores y qué consiste en construcción simultánea de lo siguiente; construcción de 18 mejoramientos de vivienda, construcción de un mejoramiento de sistema de ahorro energético, construcción de un dormitorio y construcción de 20 recintos complementarios, el monto aprobado inicialmente fue de 5.380 UF, después por producto de la pandemia se hizo la solicitud de parte de la egis municipal de aumento de estos subsidios alcanzando hoy día el monto de 6434,400 UF y que eso más o menos es el monto que mencionó el alcalde aproximado de 200 millones de pesos y fracción, el informe que se les presentó, ya, presenta todo el proceso de licitaciones públicas que se han realizado respecto a este proyecto, proyecto donde hay familias que llevan un par de años ya esperando, porque lamentablemente se han hecho tres procesos de llamado a licitación y estos no han tenido fruto, primero porque los montos aprobados no alcanzaban, ya, por el tema de la pandemia la subida de los precios de los materiales en el mercado y la última licitación, ya, que fue el tercero, bueno si ven en el informe hay un detalle de todos los procesos que se han realizado de las tres licitaciones y las acciones también paralelas realizadas por la egis respecto, como esto ha durado tanto tiempo, a la solicitudes de ampliación en este caso de los subsidios para poder ejecutar el proyecto, a la fecha se está a la espera de respuesta de Serviu, ya, de la última solicitud que se hizo y para poder solicitar de nuevo un nuevo aumento de plazo que cubra el año 2023 y por tanto se presenta una propuesta técnica, ya, que va acompañada, obviamente, de un informe jurídico que realizó la asesora jurídica del municipio, la señorita Carla González, ya, donde respecto a todo esto proceso da visto bueno al respecto al procedimiento que sigue y qué es una contratación directa, por tanto la propuesta tomando en consideración todos los antecedentes presentados, en donde no se ha podido concretar la contratación de la ejecución del proyecto a través de las llamadas a licitación y en base a la informe jurídico emitido por la asesoría jurídica del municipio, la señorita Carla González Retamal, se propone realizar trato directo para poder cumplir con los objetivos por los cuales se postuló el proyecto lo cual es mejorar la calidad de vida y de habitabilidad de las familias de nuestra comuna que por años han esperado contar con estas soluciones. La empresa propuesta para ejecutar el proyecto es Cristian Octavio González Construcciones y Servicios E.I.R.L. Rut 76.538.164-9 representada legalmente por don Cristian Octavio González Andrade, ya, la cual cumple con las exigencias de Serviu estando acreditada en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas



Sociales, modalidad privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en cuarta categoría, la oferta presentada por esta empresa es respecto al presupuesto, ya, que son los 6434,400 UF que son las que están aprobadas para ejecutar el proyecto, el plazo de ejecución serían 365 días corridos y el servicio posventa de 1.095 días.

El Alcalde dice "365, ¿un año?

La señora Karina Arellano dice "Sí, un año".

El Alcalde dice "un año justo 365 días, no sé si hay alguna consulta colegas concejales, concejalas con respecto a este proyecto, ya se ha licitado varias veces y qué bueno que igual haya una empresa interesada en poder llevarla a cabo por el bienestar de nuestros vecinos y vecinas que son beneficiados con estos subsidios, no sé si hay alguna consulta, no.

El Concejal Joel Gatica dice "disculpe señor presidente, tengo una duda, si es que hay alguna acusación en el mercado, cierto, en Mercado Público, con alguna empresa ¿igual se puede hacer trato directo si es que hay alguna denuncia ya?".

La señora Karina Arellano dice "bueno eso lo podríamos consultar con la señorita Carla, pero por lo que tengo entendido no hay ninguna denuncia formal en un mercado público".

El Alcalde dice "colegas no sé si hay alguna otra consulta".

La Concejala Claudia Parra dice "yo, yo más que consulta señor presidente feliz, obviamente, por la solución que se les va a poder entregar a los vecinos, veía aquí el procedimiento que se llevó a cabo por parte de la municipalidad, fueron muchos procesos licitatorio, en dónde quizás uno se pregunta porque un trato directo, ya, pero conversando aquí con el colega Pedro, que tiene más expertiz en este tema, me indica que cuando las licitaciones quedan desiertas, cierto, no se presentan oferentes tiene usted toda la potestad de poder llamar, cierto, a contratación directa, lo cual señor presidente en este sentido me pone contenta porque la empresa que va a llevar a cabo la construcción de todas estas soluciones para nuestros vecinos va a ser una empresa de Trehuaco y yo creo que no hay mejor Trehuaquino, cierto, que quiera ver bien a su comuna, así que en ese sentido confiando, obviamente, en la experiencia cierto de esta empresa y confiando también en el amor por Trehuaco de que va a desarrollar a cabalidad todo esto de la mejor manera posible, ahora obviamente también vamos a estar ahí consultando, cierto, respecto a los procesos, cómo se va a desarrollar este proyecto y poner atención, cierto, en todos los pasos que se vayan a llevar a cabo, así que más que consulta señor presidente, porque aquí lo que nos presenta la señora Karina está todo muy bien explicado, feliz por nuestros vecinos, más que eso no tengo nada más que agregar, gracias.

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras y bueno a mi también me hace mucho sentido que nuestras empresas de Trehuaco, que puedan de alguna forma llevar a cabo y puedan realizar estas obras, que de alguna forma también es parte del compromiso de toda esta administración y equipo. Pedrito.



El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, sí, bueno aquí hay una comisión evaluadora, cierto, donde ellos analizaron de buena manera la oferta según las bases administrativas especiales, en la cual la empresa, en este caso, cumple con los requisitos, ya, y yo como rol fiscalizador estuve indagando, cierto, con respecto a esta licitación y efectivamente fue declarada desierta dos veces, por no haber oferentes, por un tema de inflación, porque no había dinero, 3 veces perdón, ya, y en este caso igual yo encuentro que lo que se está haciendo aquí es darle solución a los vecinos, porque ellos están esperando esto hace bastante tiempo, ya, son prácticamente casi dos años, donde esto no se realizaba el proceso licitatorio de la manera que corresponde, cómo usted bien decía señor presidente la oportunidad de las empresas locales, las cuales generan trabajo hacia la gente de acá de Trehuaco son buenas oportunidades ya, porque muchas veces hay empresas de otras comunas o de otras ciudades en dónde vienen hacer trabajos y dejan los trabajos a medias y se lo digo así súper consciente y con responsabilidad, ya que tenemos algunas denuncias de algunos trabajos de algunas empresas que están ejecutado el proceso constructivo de mala manera, en lo cual voy a solicitar información durante la semana para hacer una visita de fiscalización en esas obras, ya que las bases especiales administrativas determinan varias cosas, cumplimientos y obligaciones, en este caso no hay cumplimiento ni obligaciones por parte de algunas empresas que están haciendo algunos trabajos acá en la comuna, como encargado de obras públicas señor presidente voy a solicitar información con respecto a un proyecto para poder determinar...el proceso de licitación, bueno el proceso de ejecución de la manera que corresponde y con todo el trámite administrativo de aprobación y un sin fin de trámites legales que tiene que cumplirse, ya, señor presidente como le digo usted tiene la facultad del artículo 10 para tomar la decisión de hacer un trato directo con la empresa, lo felicito señor presidente por la iniciativa de dar la oportunidad a las empresas locales, así que como también yo fui parte de este proyecto señor presidente, hay gente que yo conocí la realidad de ellos, de estas 20 familias y efectivamente ellos necesitan estas soluciones ojalá a la brevedad, y felicitar siempre a los chicos de vivienda que ellos siempre se han puesto la camiseta en el tema social con las familias señor presidente, así que eso señor presidente mi intervención, muchas gracias.

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras, bueno también reiterar el trabajo que hace, tanto el departamento de vivienda, también Secplan, quien de alguna forma trabajan en equipo para llevar a cabo y que estos sueños se hagan realidad. Gracias Franchesca y a todo tu equipo. Alguna otra consulta para llamar a votar, ya colegas llamo a votar entonces por esta aprobación para la adjudicación de este proyecto a la empresa ya antes mencionada.

El Concejal Joel Gatica dice "yo me voy a abstener señor presidente, porque me quedó una duda en la cabecita, así que después lo voy a conversar con Carla.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Trato Directo Construcción Proyecto Mave El Membrillo de Trehuaco Seleccionados a través de línea de financiamiento DS 10, Habitabilidad Rural de Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la empresa Cristian Octavio González Construcciones y Servicios EIRL, Rut: 76.538.164-9, por un monto de 6.434,400 UF.**

El Concejal Joel Gatica Arenas se abstiene.



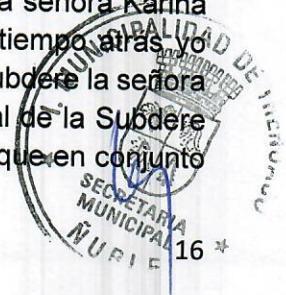
2.- Adjudicar Licitación ID 4963-16-LP22 Construcción Servicios Higiénicos Escuela básica Minas de Leuque RBD 4076-2 de la comuna de Trehuaco.

El Alcalde dice "en el mismo punto 6, también está la adjudicación de la licitación de la construcción de servicios higiénicos de la Escuela Minas de Leuque, dónde también, esto de alguna forma fue un proyecto que realizamos con respecto a las necesidades de nuestros niños y niñas de Minas de Leuque y también dado que al Servicio de Salud en varias ocasiones había hecho observaciones por el lugar donde están emplazados los baños y este proyecto también fue un proyecto trabajado por el equipo de Secplan donde el monto no es menor de 74 millones, no 75 por 2 pesos no son los 75, si \$74.999.998, yo no sé porque no le colocaron los 2 pesos, pero ya".

La señora Karina dice "bueno, les comento, bueno este proyecto se arrastrada del año pasado que se postuló a la Subdere a fondo PMB, ya, por un monto casi de 75 millones de pesos, específicamente \$74.999.998 pesos y como menciona el alcalde viene a regularizar todo lo que es el tema de servicio sanitario del colegio, que hoy día no estaba regularizado, el proyecto consiste en la construcción de un servicio higiénico para la escuela en una en una estructura de albañilería confinada de 82 m² considerando área cubierta para acceso del recinto y conexión con las aulas, ya, que colindan y el programa arquitectónico se distribuye en servicio higiénico para docentes, servicios higiénicos para los alumnos y alumnas, todos ellos con acceso universal y además el equipamiento de estos baños, se realizó el proceso de licitación para lo cual se conformó la comisión de evaluación, ya, conformada por la administradora municipal la señora Viviana Leiva, el Director de Secplan don Eduardo Riquelme, profesional del Dom don Luís Medina y profesional de apoyo de Secplan don Adolfo Burkart, bueno exigencia esta licitación era una visita terreno, ya, a la cual se presentaron cuatro constructoras, de estas cuatro en el acto de apertura solo hubieron dos ofertas, ya, de las cuales solo una coincidió con una de las empresas que llegó a la visita terreno, que era obligatoria, por tanto, automáticamente la otra quedó fuera, porque no fue a la visita a terreno, entonces se vio si esta empresa que presentó su oferta, en este caso, presentaba la documentación exigida de acuerdo a la licitación para continuar proceso de evaluación y sí lo cumplió, así que se continúa el proceso de evaluación y ahí cómo pueden ver en la tabla se detalla los puntajes que tuvo esta empresa, y en la siguiente hoja ahí ven también los criterios que estaban en base a las bases y el puntaje que obtuvo en cada uno de esos criterios, producto de la evaluación de su oferta la propuesta presentada logra un puntaje total de 80 puntos y de aquí que la propuesta de adjudicación que presenta la comisión de evaluación, ya, habiendo realizado el estudio de la oferta cumpliendo con las disposiciones contenidas en las bases administrativas generales y especificaciones técnicas esta comisión evaluadora propone adjudicar la presente licitación por un monto de \$74.999.998, impuestos incluidos, al oferente Reinaldo Araneda Garrido con un plazo de ejecución de 119 días corridos contados desde la firma del contrato, firman los miembros de la comisión de evaluación.

El Alcalde dice: Viviana Leiva Placencia, Eduardo Riquelme Ulloa, Luís Medina Neira y Adolfo Burkart Medina. Doy la palabra para que puedan...

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias. Bueno primero que todo saludarla señora Karina agradecer la exposición, cierto, de este proyecto haciendo retrospección hace un tiempo atrás yo recuerdo que recibimos la visita, de en ese entonces, la encargada Ministerial de la Subdere la señora Claudia Vial y también nos trajo una visita nacional qué era la Subdirectora Nacional de la Subdere en dónde tuvimos la oportunidad de compartir, cierto, en la escuela de Minas de Leuque en conjunto



con sus profesoras, asistente, sus alumnos, cierto, y diversas otras autoridades en donde ella se comprometió en esa reunión, cierto, a poder financiar este proyecto, porque el alcalde y todos los concejales que tuvimos ahí presente le indicamos la necesidad de contar, cierto, con nuestros servicios sanitarios para nuestros niños y la importancia que ello requería y en ese sentido señor presidente me alegra mucho ver ya que Secplan tomó esto con mucho compromiso, porque si bien los fondos estaban comprometidos había que hacer el proyecto y el proyecto lo hicieron a la medida y en ese sentido me pone muy contenta, porque como dice usted aquí los únicos beneficiados van a ser los niños y las niñas de la escuela de Minas de Leuque, así que cuando nosotros hablamos de progreso para nuestra comuna esto es lo que yo manifiesto como progreso señor presidente así que feliz, obviamente, con este proyecto que va a comenzar a ser ejecutado y feliz también por el compromiso, cierto, de en ese entonces la Subdere y de todos nosotros como representantes de nuestra comuna de Trehuaco señor alcalde, señora Karina, lo que si encontré un detalle abrí al tiro el folleto que nos entregó y donde dice detalle de apertura los oferentes aparecen 2 personas y en el punto, cierto, en el punto primero dice Constructora Carrullan C.A yo creo que ahí hay un detalle, cierto, que yo creo que hay que corregirlo que debería ser don Reinaldo Araneda Garrido, así que solamente esa observación señor presidente, pero feliz con este proyecto para nuestra comuna.

El Alcalde dice "gracias concejala, también por supuesto, por el apoyo a nuestros niños y niñas".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, señor presidente bastante breve, bueno cuando se aprobaron esos convenios, esos financiamientos también participamos varios colegas en dónde la señora Claudia se comprometió y ahora es realidad. Efectivamente es tan necesario ese baño señor presidente, porque dónde están ubicadas actualmente los baños estaban a una distancia no menor del colegio, espero que los trabajos se hagan de muy buena manera, cumpliendo con todas las normativas técnicas y procesos constructivos que tienen que, en este caso, cumplir cualquier obra sanitaria, porque la obra sanitaria de por sí, igual tienen bastantes requisitos, porque esto va a la Seremi de Salud Ñuble, donde tienen que, obviamente, aprobar el proceso constructivo y la forma de construirlo y además que esto habla de la accesibilidad universal, la accesibilidad universal ha cambiado mucho últimamente señor presidente, ya que se está incorporado bastante el tema de la discapacidad, ya, ojalá que se contemple bastante ese tema, porque yo hace poco tiempo atrás revise un proyecto en otra comuna y la accesibilidad universal está bastante cambiada, ojalá que los espacios, cierto, los elementos de apoyo, las rampas de acceso, todo esto esté considerado en el proyecto, ya, solamente como algo técnico que quería acotarlo señor presidente lo que me preocupa a mí en el proceso constructivo, feliz también que sea una empresa de acá de la zona y anteriormente fiscalice trabajos de él y trabaja de muy buena manera, así que contento también por eso señor presidente y también por los niños que van a tener solución más cercana de su servicio sanitario allá en el sector de Minas de Leuque, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias Pedrito".

La Karina Arellano dice "para responder al concejal, sí, obviamente, el proceso de elaboración del proyecto consideró no solo el aspecto técnico acá interno, sino que también pasó por la visación y aprobación de la Seremi Educación y por la visación y aprobación de Servicio de Salud, ya, además obviamente, está contemplado todo lo que es acceso universal con las nuevas normativas por eso".



demoró, en este caso, un poco más la aprobación del proyecto por todas las visaciones externas que tuvo, ya, antes de que fuese financiado eso".

El Alcalde dice "gracias señorita Karina".

El Concejal Joel Gatica dice "eso agradece señor presidente que se vayan aclarando al tiro las dudas, porque en realidad yo siempre lo he dicho, ya, Trehuaco se tiene que levantar en base a puros proyectos y que bueno también lo que mencionó denante, es por el tema de la Subdere, cierto, de por 5 profesionales más para el área de Secplan, entonces yo creo que es fundamental, porque hay gente que no que no estamos avanzando que no está haciendo nada la administración, aquí se le está diciendo todo lo contrario con hechos, con números que eso es lo que más importa con numeración, cierto, y bien por la escuela de Minas de Leuque, que realidad en la primera etapa de los niños, cierto, que llegan hasta sexto y después séptimo y octavo lo trae todo ahí Minas de Leuque, de todos los sectores de cordillera, cierto, de nuestra comuna llegan ahí de varios sectores, así que qué importante eso que se vaya mejorando así los colegios, así como Sala Cuna Cuna Arcoíris de Hernán Brañas, ahora el colegio Minas de Leuque y así después vendrán otros colegios más de la comuna, así que me alegra señor presidente aquí los números son los que mandan, los hechos, la ejecución, así que, que importante es eso, así que no más que nada agradecido, cierto, por todo y obviamente, si son si son empresas locales mejor todavía, si eso depende de la supervisión, también, de nosotros como fiscalizadores, cierto, que se hagan bien las cosas como corresponde y más que nada que todo se lleve a cabo como corresponde y cómo lo dice los documentos y cómo estaban en las bases estipuladas, así que muy agradecido señor presidente y que lleguen más recursos, cierto, para nuestra comuna como usted lo dijo ahí tiene el diario de vida, lo tiene oculto, así que gracias señor presidente.

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras también, que igual me hace mucho sentido como usted lo dice a través de proyecto podemos avanzar en nuestra comuna y estamos trabajando para eso gracias. Concejala Viviana Nova".

La Concejal Viviana Nova dice "bueno primero que todo destacar el trabajo que ha realizado la administración junto a su equipo Secplan, lo decía la señorita Marioly hace poco, también agradecer el trabajo que ha realizado por el tema de la sala cuna. Estuvimos en esa reunión claramente con la señorita Claudia cuando ella nos ofreció los recursos, en donde ella misma se dio cuenta de la realidad que vivía la escuela de Minas de Leuque, en donde los alumnos tenían que cruzar toda la cancha para llegar al baño, ¿cómo lo hacían esos niños?, bueno ahí está ahora vamos a tener que decirle a esos niños aquí están sus baños, ojalá dios quiera que salga de la mejor manera posible, más cerca en donde ellos no tengan que cruzar toda la cancha para llegar a los baños y en invierno ustedes podrán imaginarse, así que super contenta por la docencia, por los alumnos y por los apoderados que sin duda también ellos van a estar muy contento con esto que sin duda le va a traer un muy bienestar a su hijo y qué orgullo, qué orgullo que tengamos estas cosas aquí en nuestra comuna y lógicamente como lo dijo el colega Trehuaco se tiene que levantar en base proyecto y en base a gestiones, así que esas gestiones se están realizando, así que felicitación al equipo y que ojalá tengamos muchos, muchos proyectos más para que sin duda le demos una mejor calidad de vida a nuestros vecinos de Trehuaco".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras también, que hace mucho sentido para nuestros niños y niñas de nuestra comuna. Concejal Don Rolando Agurto".



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno contento por el equipo de trabajo del municipio que han llevado a cabo a un feliz término de poder colaborar, y llevar a cabo este proyecto de gran envergadura para nuestra querida comuna de Trehuaco y nuestro colegio también que es están cercano como es Minas de Leuque, bueno don Reinaldo yo lo conozco de tiempo y tengo muy buenos antecedentes de él y porque él ha trabajado en otras comunas y hablan muy bien de él, así que yo creo que es algo importante y que como dijeron otros concejales, colegas, que darle importancia y darle realce a nuestras personas de nuestra comuna, así que contento porque esta empresa se ha ganado este proyecto y más contentos van a ser los niños, así que un desearle lo mejor a ello y que todo salga bien gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por sus palabras también y como nuestros colegas concejalas y concejales, más concejalas que concejales, mencionaron con respecto a la Subdere quien en esa ocasión ocupaba el cargo la señora Claudia Rigal, cuando ella estuvo y vio la necesidad de nuestro colegio, donde en tiempo de invierno tenían que caminar cuadras para llegar a los baños y baños que no cumplen con las especificaciones técnicas con respecto a lo que el Servicio de Salud de alguna forma exige o se tiene que cumplir, porque los baños están al lado de un jardín infantil, muy, muy cerca, entonces creo que hoy en día gracias a dios venimos a cumplir, también, con la mejora y la dignidad de nuestros niños y niñas de ese colegio, donde a ese colegio asisten niños de distintos sectores, de todo el sector cordillera de la comuna, de todos los sectores del sector cordillera de la comuna asisten a ese colegio, ese colegio de alguna manera creo que va a ser el centro de nuestra comuna para poder que nuestros niños y niñas puedan terminar la enseñanza básica y pronto por supuesto llegar a nuestra comuna a la enseñanza media, pero yo igual colegas concejales lo reitero lo que dicen nuestras colegas concejalas, en el tiempo cuando estuvo Claudia, nuestra Subdere, ella se comprometió también, y hoy en día es parte de esto, así que eso creo que es tremadamente importante, yo siempre voy a reconocer y voy a ser muy agradecido independiente quienes sean las personas que hagan la gestión, porque trabajar en equipo estos son los resultados que conllevan favorable a esta administración, que trabajamos todos acá en equipo. Ya dado las opiniones cada uno me corresponde llamar a votar para la empresa que cumplió con las bases y también tiene el porcentaje que amerita para poder ser adjudicado, llamo votar colegas concejales".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **Adjudicar Licitación ID 4963-16-LP22 Construcción Servicios Higiénicos Escuela Básica Minas de Leuque RBD 4076-2 de la comuna de Trehuaco al oferente Reinaldo Araneda Garrido, Rut: 14.536.975-4.**

El Alcalde dice "gracias, muchas gracias concejales, concejalas por esta aprobación que es parte del trabajo que se hace en equipo, también por supuesto con nuestros...

Colegas concejales estamos con tiempo, pido 29 minutos por favor".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **extender la presente sesión de concejo por 29 minutos.**



3.- Aprobación Convenio Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Trehuaco. Proyecto de infraestructura para escuela básica Minas de Leuque.

El Alcalde dice "bueno aquí me hace mucho sentido lo que mis colegas en algunas ocasiones lo han dicho y yo también soy parte de ello, porque hemos estado trabajando con una tremenda responsabilidad colegas, al igual que cada uno de ustedes y nuestro equipo de trabajo por eso nosotros seguimos trabajando y apoyando la mejora de nuestros estudiantes, también tenemos un proyecto, perdón un convenio de colaboración donde de alguna forma nosotros presentamos este proyecto que es para la mejora del colegio de Minas del Leuque, Karina lo puede explicar, porque es un proyecto bastante importante, donde de alguna manera, cumple con las necesidades del colegio que no es menor, es mejorar el agua potable del colegio que nosotros no contamos con el agua potable del colegio como deberíamos tener en el colegio, que también si ustedes se dan cuenta, se han dado cuenta ese colegio nunca ha sido cerrado su cierre perimetral y está a la deriva, donde de alguna forma se tiene que tener una persona ahí para que cuide y no sufran robos como han sufrido en muchas ocasiones otros lugares y por eso nosotros, también, se presentó el proyecto que igual es un proyecto no menor, que Karina ahí nos va a explicar que es de \$123.843.425 que contempla el poder hacer estas mejoras en el colegio de Minas de Leuque, Karina usted lo puede explicar más en detalle por favor.

La señora Karina Arellano dice "sí, bueno como se mencionaba hace un momento cuando se fue a la Escuela Minas de Leuque producto del proyecto que se elaboró de mejoramiento y construcción del servicios higiénicos se vio también otras necesidades que habían en el colegio y que lamentablemente era un colegio que está funcionando sin regulación, ni aprobación en este caso de educación, por tanto la intervención que había que hacer era mucho más completa y dentro de eso a través del Ministerio Educación se abrió un fondo ya de emergencia para poder mejorar, obviamente, situaciones de emergencia y una de estas era el tema del agua que estaban utilizando en el colegio, mejorar todo lo que era la captación, el pozo, la acumulación, porque no sirve de nada tener unos lindos baños si el agua que consumen no está ni siquiera potabilizada, como le explicaba en base esto se elaboró este proyecto, el cual fue visado y aprobado por la Seremi Educación con profesionales que vinieron acá a terreno y como dice el señor alcalde incluye no solo el mejoramiento del sistema de agua potable y si no que también el cierre perimetral del recinto, para dar mayor seguridad a los propios alumnos y a el personal que trabaja ahí, porque si ustedes se fijan es una cancha muy grande que colinda con un bosque que es una forestal, donde al colegio había exceso de animales, por ejemplo, mientras los niños jugaban, etc, entonces considera eso para poder dar mayor seguridad al establecimiento y a los niños que estudian en él y obviamente a todo su personal, ya, y se logró contar con la aprobación del proyecto en diciembre para poder firmar este convenio que es con fecha 19 de diciembre que se envió a la Seremi y ahora se está aprobando, en este caso este convenio, para poder iniciar ejecución cuando llegue totalmente tramitado desde la Seremi Educación y ahí poder licitarlo y que se ejecute lo antes posible, así que la escuela estaríamos interviniendo y ejecutando dos proyectos, el del servicio higiénico y además todo lo que es el tema de agua potable y el cierre perimetral y con eso lograriamos una importante inversión y una mejora de infraestructura general del establecimiento".

El Alcalde dice "sí, y bueno la suma no es menor, creo que ahí está todo de alguna forma de hecho técnicamente con los profesionales y que son 123 millones 800 y fracción, que también van a ser de alguna forma aportado para el mejoramiento de la calidad, no solamente de los niños, de los profesores, asistentes y por supuesto nuestros niños y niñas, que si ustedes se dan cuenta está



cerrado con una malla, que siempre está caída la malla, es un peligro estamos al lado de un camino público, entonces no se cumple y eso de alguna forma hoy en día gracias a dios, vamos a poder cumplir con estas medidas que son tan importante y que nosotros, esta administración, igual yo le agradezco mucho a karina a su equipo, Eduardo, a todo el equipo que de alguna forma han trabajado con una tremenda responsabilidad y hoy en día todo estos proyecto están dando frutos que de una otra forma nosotros se lo vamos, también, informando a la comunidad y obviamente ustedes también colegas concejales somos un equipo trabajamos en equipo y somos todos parte del progreso y el desarrollo de nuestra comuna. Claudia.

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno que alegría escuchar, cierto, esta noticia, este proyecto, porque apunta netamente la sensibilidad que nosotros tenemos como comuna señor presidente, cuesta cierto quizás, para algunas personas que no conocen Trehuaco que vienen cierto de visita entender que, quizás, durante muchos años no se alcanzó un progreso, cierto, esperado a razón de otras comunas que nos podemos comparar con otras comunas, entonces a mí me hace mucho sentido este proyecto, porque no concilio, cierto, que durante mucho tiempo la Escuela de Minas de Leuque, que es una de la escuela de microcentro que alberga más alumno no haya contado con soluciones individuales, cierto, sanitarias para los alumnos, no haya cantado, cierto, con agua potable para los alumnos que es un bien básico que ellos tienen que tener en resguardo a su bienestar y a sus necesidades propias y básicas como alumno y no haya contado, quizás, con un cierre perimetral en una zona donde bajan camiones forestales, cierto, pasan camionetas, pasan vehículos, hay animales sueltos también, entonces me hace mucho sentido alcalde este proyecto y es importante destacar de que cuando se quiere se puede, yo creo que esa es una palabra muy fuerte, cierto y cuando nosotros nos proponemos algo basta que nos convenzamos nosotros mismos y empecemos a hacer acciones para que esto cambié, quizás, hay mucha gente que no concilia la importancia de un cajero automático señor alcalde y yo quiero hacer nuevamente retrospección en el concejo anterior donde había un concejal, cierto, que luchaba y luchaba y le planteaba, cierto, al alcalde la necesidad de contar con un cajero y de hecho como Trehuquina lo escuché en reiteradas ocasiones y en dónde se decía que no se podía o que se habían hecho las gestiones y que era imposible y aquí vemos que no hay imposibles, que solamente basta tener las ganas, cierto y la motivación por querer sacar a la comuna adelante señor presidente, estos proyectos cambian la vida, cambian la vida de nuestros habitantes, cambian la vida de los niños que son el futuro de Trehuaco, así que yo deseo que toda gestión señor presidente que usted desarrolle en post del progreso, cierto, de la comuna sea toda muy bien acogida, feliz obviamente también no habíamos tenido la oportunidad en nuestras intervenciones de su cuenta de presidente que esté luchando por traer más gente a Secplan, es importante, quizás, la gente desde afuera dirá chuta hay muchos funcionarios municipales, eso no lo podemos discutir, ya, creo que ahí la distribución es algo que tiene que ver netamente usted, pero donde faltan es en Secplan, Secplan que es el departamento que genera el progreso y el desarrollo para nuestra comuna de Trehuaco y eso también a mí me hace mucha sensibilidad señor presidente que usted esté apuntando a uno de los ejes fundamentales de la administración pública y el aparataje para la creación de proyecto que es Secplan, así que en ese sentido así como ya se han ido postulando y financiando bastantes proyectos que hacen sentido a las necesidades de nuestra comuna, está el proyecto ya de las plantas de tratamiento, elevado, cierto, tenemos la solución ya aprobada para el comité de agua de Hernán Brañas, ya, y que quizás con la llegada de estos profesionales, que ojalá puedan ser este año, sigamos alcalde trabajando en las necesidades básicas de nuestra comuna, para darle un bienestar, cierto, a nuestra gente, así que yo



desde la sensibilidad estos proyectos que me emociona mucho estoy bastante contenta señora Karina y felicitaciones a través de su persona, a don Eduardo Riquelme que quizás no está acá en este momento por la iniciativa y por el apoyo, cierto, que han desarrollado hacia la comuna se nota señor alcalde cuando son Trehuaquinos los que realmente trabajan por el progreso de nuestra gente felicidades".

El Alcalde dice "gracias Claudia por tus palabras y por supuesto también como lo dijo Trehuaquinos quien no querer lo mejor para su comuna que nuestros Trehuaquinos y profesionales que nosotros tenemos muy capaces y de alguna forma están con todo el corazón trabajando para que el día de mañana en nuestra comuna nuestros vecinos y vecinas tengan una mejor calidad de vida y estamos trabajando muchos proyectos más y también ya estamos pronto a que se lo financia el proyecto del estadio, que también va a ser un tremendo proyecto para los chicos del deporte y así entre otros proyectos que, que yo creo que tendría varios días para contarlos todos, pero vamos a ir paso a paso informándolos, porque gracias a dios hemos ido teniendo respuesta muy favorable con respecto a los financiamientos y eso creo que habla muy bien de la administración, del equipo profesional y por supuesto también el equipo de concejales cuando ustedes apoyan este trabajo que se realiza y se destaca el trabajo de nuestros profesionales y somos todos un equipo, somos todos un equipo y trabajando en equipo creo que se puede lograr esto y mucho más, gracias colegas concejales. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, bueno con respecto a lo que comentaba Karina, cierto, al proyecto en este caso de la Escuela de Minas de Leuque, la inversión no es menor, son dos proyectos uno de 79 millones de pesos y otro de 123, estamos hablando de 210 o 12 millones de pesos, para una comuna pequeña o sector rural, como bien decía la colega acá donde tiene mayor concentración de alumnos y sus soluciones importantes, quizás, no son proyectos millonarios de mil millones, de 7 mil millones de pesos, pero usted apunta a la necesidad básica, a la importancia, a lo que se necesita, a lo que la gente realmente, donde usted hizo una vez una encuesta cierto, y donde busco varios puntos, varias aristas y lo importante es que se está escuchando a la gente que es lo importante, bueno después en incidentes, quizás, le hable su cuenta de presidente, pero por el momento cuente con todo nuestro apoyo señor presidente, contento por estás buenas noticias y el equipo de Secplan, como decían, bien decía la colega es el equipo, es el cerebro del municipio, es donde la comuna se desarrolla, ya, los chicos han trabajado bastante, Gabriel, Eduardo, Rodolfo, Karina, Eliana, no sé si se me queda alguien fuera pero ellos se han sacado el sombrero por la comuna, una vez señor presidente, para que usted sepa, una exautoridad dijo un Trehuaquino no merece un cargo de ese tipo y estaba totalmente equivocado, porque el compromiso con el que tomó su responsabilidad usted ahora ve como Eduardo trabaja con el equipo que tiene Secplan, así que eso señor presidente quería decirle, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias Pedrito, de verdad que las palabras de ustedes colegas a mí me llegan al alma, porque si nosotros trabajamos y luchamos por nuestra comuna lo hacemos con el corazón, de verdad chiquillos se hace con el corazón y este tremendo equipo que dios nos dio la oportunidad y por supuesto, la comuna la confianza para poder trabajar y representar a mi comuna, yo al igual que usted lo voy a hacer de todo corazón, de todo corazón, si yo creo que podía sonar hasta algo, algo que de alguna forma, no podría tener mucho sentido, pero yo el día jueves fui el Palacio de la Moneda hablar con el Subdere, con Nicolás Cataldo, para que me considerará con la asistencia técnica y no



estaba y no pude llegar a él, pero yo iba con toda la intención de llegar y hablar con él para que nos pudiera apoyar con la asistencia técnica, con el financiamiento y lo llamé por teléfono y me contestó el teléfono y me dijo alcalde me dijo estoy en el sur pero me dijo cuente me dijo con mi apoyo para el financiamiento de la asistencia técnica y eso de verdad que se puede, no necesariamente nosotros tenemos que ser de grandes ciudades para poder representar a nuestra comuna y pedir recursos, creo que damos gracias a dios con todo nuestro equipo a la altura de poder representar a nuestra comuna y siempre ir por más, para que nuestros vecinos y vecinas de alguna forma, a lo menos el período que nos toca a nosotros, de poder representarlos sientan que trabajamos para poder, de alguna forma, cumplir con las expectativas que muchas veces no se tiene, porque hoy en día está muy distorsionada esa palabra, política en nuestro país o en el mundo, pero nosotros somos las personas que tenemos está responsabilidad de hacer cambiar ese concepto, gracias colegas concejales por sus palabras".

El Concejal Joel Gatica dice "así es, bueno más que nada, bueno, sumarme a los vocativos de mis colegas para Secplan, en realidad acá se ha hecho un trabajo bastante arduo, administrativamente se vino a ordenar todo, porque podemos decir no que tenemos varios colegios en la comuna, pero cuál de todos ellos estaba regularizado como corresponde por la Seremi de Salud, entonces aquí se viene a hacer todo un trabajo, cierto, a normar lo que corresponde, porque, no porque yo pertenezca a un sector rural no tengo derecho a tener el baño al lado del colegio, de no tener agua potable como corresponde, tener un cierre perimetral como corresponde, así que yo creo que el enfoque por lo menos va super claro, como se dice se está ordenando la cancha, son poco profesionales, sí son pocos, pero son buenos y eso es bueno, yo siempre lo he dicho, para todos los departamentos, no es necesario tener un gran equipo, especialmente en Secplan, nosotros nos enfocamos en Secplan, que todos dicen Secplan y nosotros no, en los otros departamentos, pero Secplan lamentablemente es el cerebro de la comuna, es el en base a dónde se va postular los proyectos, que vamos hacer este año, que vamos a hacer el próximo, cuál es la proyección en un par de años más y eso lo ve Secplan directamente Secplan, los otros departamentos sí se les pide ayuda a Secplan para otros proyectos sobre todo de infraestructura que tienen arquitecto, entonces yo creo que es fundamental lo que se está haciendo, cuál es el orden que se está realizando, por algo también se hizo, entre comillas, una encuesta, una participación ciudadana, entonces yo creo que eso fue fundamental para esto, no es de repente lo que nosotros queramos o como concejales no, si no que es lo que representa la gente, si a través de ahí se saca esto adelante, así que qué fundamental es esto y el trabajo que se han tomado en serio sobre todo el departamento, porque tampoco tienen un horario digamos, tienen un horario de entrada pero un horario de salida no generalmente lo tienen, como otros departamentos, así que eso se agradece el compromiso y que no se estén fijando, que yo siempre lo he dicho y voy a ser categórico, porque a algunos no les va a gustar lo que voy a decir, pero hay muchos que están esperando el último día que les van a pagar solamente y llega la hora y ya tienen los bolsos hechos, en cambio en este departamento, por lo menos he sido bien claro yo sé que hay unos que me pueden castigar algunos funcionarios, pero yo soy claro para decir las cosas uno aquí viene a trabajar y cuando uno trabaja en realidad uno no ve la hora y dice oh me pase de la hora, y creo que el departamento está cumpliendo con eso, así que agradecido del departamento, por lo menos de Secplan y ojalá que lleguen 5 nuevos funcionarios más para alivianar un poco más la carga y para desarrollar más la comuna por más proyectos, así que muy agradecido señor presidente y también agradecido de los otros departamentos que hacen lo que pueden hacer, cierto, dentro de ello que son, obviamente, minoritarios, así que gracias señor presidente.



El Alcalde dice "gracias concejal también por sus palabras que tiene mucho sentido, creo que a veces cuesta decir las cosas, pero cuando uno toma este trabajo con responsabilidad las dice por el bien de nuestra comuna, de nuestros vecinos y vecinas gracias colega. Concejala Viviana".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, bueno me adhiero a los vocativos de mis colegas, cierto, hacia el departamento, yo también quiero destacar el compromiso que tienen los demás departamento también, cierto, en hacer su gestión local y también la gestión administrativa correspondiente a otro entes que ustedes no llegan, ya, porque el trabajo en equipo es el que hace que la comuna salga adelante ustedes como Secplan están trabajando con un muy buen equipo, muy profesionales todos, donde se sacan la camiseta para poder dejar los mejores proyectos acá en la comuna y nosotros hemos sido personas que lo ha visto, concejales que lo hemos visto y créame que cuando yo he ido a Secplan siempre están ocupados siempre estás ocupados, así que eso es bueno, es bueno porque ustedes sin duda están haciendo lo mejor posible y de verdad a través de su persona envío todo mis vocativos para ustedes, mis mayores felicitaciones y esto es progreso, esto es progreso, todo lo que llega a la comuna es progreso y sobre todo si viene levantándose de la necesidad de las personas he ido a muchos sectores como todos los colegas concejales y ellos nos dicen realmente ahora sentimos que en esta administración están tomando en cuenta lo que nosotros necesitábamos, porque salió de ellos, ellos fueron los que colocaron dentro de sus necesidades tres opciones, para que llegaran los proyectos de acuerdo a sus necesidades, así que contenta de que a través de su departamento, a través de esta administración nosotros estemos los estemos representando de la mejor manera posible a ellos y darle una solución a esos vecinos que realmente lo necesitan, en diferentes ámbitos, así que eso sería de mi parte señor presidente y que está gestión comenzamos este año 2023 con muchas cosas buenas, muchos proyectos buenos, así que ojalá terminar el año de la misma manera y eso lo tenemos que hacer en base a gestiones, en base a proyectos somos un equipo que nos costó levantarnos sin duda, pero ya siento que estamos bastante consolidado en ese sentido, así que somos un equipo, una nueva administración que tiene todas las ganas de trabajar y salir adelante de la mejor manera posible y muchas gracias a ustedes por el compromiso que han tenido con esta administración y a cada funcionario que sin duda hoy está acá representando a su departamento yo quería extenderle las infinitas gracias, porque sin ustedes nosotros como administración no somos nada, así que eso sería de mi parte señor presidente a través de su persona agradecerle a cada funcionario por la labor que realiza.

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras la verdad que igual hemos emocionan las palabras porque tiene mucho sentido nosotros somos una administración nueva completa, pero los equipos de trabajo que han trabajado con esa tremenda responsabilidad y no ha sido la excepción de los demás departamentos acá esta Franchesca, también, vivienda también ahí tenemos unos tremendos proyecto que si dios quiere Franchesca más adelante también ahí vamos a presentarlos, bueno está salud también, donde no ha sido fácil para ellos dado que los recursos se le han restringido demasiado, pero ya vendrán tiempos mejores y todo nuestro equipo de trabajo, bueno de Edgardo, Juanito Godoy ellos siempre han estado presto y dispuesto a poder apoyar a esta administración y eso se agradece mucho, mucho, porque somos todo un equipo de trabajo y que de una otra forma aportamos para poder avanzar en este en este trabajo y en esta administración que no ha sido fácil, pero yo siempre he dicho el trabajar en equipo se puede y se puede llegar muy lejos con todos juntos, muchas gracias, Don Rolito".



El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente me commueven sus palabras igual y muy contento por todos estos proyectos en el colegio de Minas de Leuque, yo sé que no solamente en Leuque , si no que en todos los colegios la comuna va a seguir existiendo estos proyectos así que señorita Karina felicitaciones por su equipo de trabajo, también, por todos los que llevan a cabo estos proyectos, me pone muy alegre alcalde por el tema del mejoramiento del agua de la escuela y el tema del cerco perimetral que es muy importante, porque ahí los niños muchas veces se le escapan a las tías y salen al camino y es un peligro para ellos, así que o a veces se les salta el balón de fútbol y van a buscarlo y ahí hay harto tráfico de vehículos, así que ojalá que cuando se haga ese trabajo se pueda poner un cerco a una altura bastante alta para protección del balón de futbol para que los niños no salgan hacia afuera, porque es un peligro. También me acuerdo tiempo atrás estuvimos en una reunión, también, alguna inquietud de los vecinos y el tema de un gimnasio para Minas de Leuque, yo conozco bastante el sector, el terreno, se construyó el colegio bajo una napa de agua podemos decir que expreme durante el invierno y en la cancha se hace un barrial enorme y los niños cómo juegan ahí llegan a la sala con todos sus pies embarrados y también es un arduo trabajo para las tías que tienen que estar trapeando, encerando, así que así como salieron estos proyectos de cerco perimetral mejoramiento de agua y mejoramiento de baño ojalá más adelante se pudiera postular a un gimnasio para Minas de Leuque, que sería que sería muy importante para los niños y para que ellos hicieran sus actividades deportivas debajito de techo y no tendrían los inconvenientes que realmente se presentan ahora en periodo de invierno. Señorita Karina felicitaciones por su trabajo y felicitaciones también al señor alcalde también por esta preocupación por el sector y por el colegio de Minas de Leuque, gracias.

La señora Karina Arellano dice "bueno, disculpen, bueno agradecer su saludo, las felicitaciones que, obviamente, traspasaré a todo el equipo de Secplan encabezado por nuestro director don Eduardo Riquelme que lamentablemente no puedo estar presente hoy día, así que por eso me encomendó poder estar acá. Bueno y agradecerles en realidad sus buenos deseos y estén seguros que vamos a seguir trabajando de la misma manera, así que muchas gracias.

El Alcalde dice "señorita Karina esto se tiene que aprobar o no".

La señora Karina Arellano dice "en realidad lo que ustedes aprueban es el convenio".

El Alcalde dice "es el convenio, a ya, llamo a aprobar el convenio colegas concejales que se firmó con el...".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gaticas Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** Convenio Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Trehuaco. Proyecto de infraestructura para Escuela Básica Minas de Leuque, RBD 4076.

4.- Aprobación funciones correspondientes al subtítulo 21.03.
Encargada Departamento Jurídico
Encargado de Departamento de Gabinete Alcaldía



Encargado Departamento de Relaciones Publicas.

Profesional para la Gestión Municipal

Técnico para la gestión Municipal

Administrativo para la Gestión Municipal.

El Alcalde dice "colegas, todavía nos quedan varios puntos la tabla, pero hay un punto que tiene que ser hoy día y para no tener que estar llamando a sesión extraordinaria, porque eso es lo que de una forma... aquí los puede Juanito Godoy explicar con respecto a la aprobación de funciones correspondientes al subtítulo número 21-03".

El señor Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas dice "buenos días a todas o todos. Sí, bueno, a solicitud del señor alcalde me pidió elaborar este requerimiento al concejo, ya que en el presupuesto del año 2023 no establecieron específicamente las funciones a ser contratadas a través de subtítulo 21-03, que es el honorario a suma alzada la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que estas funciones tienen que ser aprobadas por concejo, entonces dado que no estaban detalladas en el presupuesto año 2023, en la que se está haciendo presente ahora, pero además tiene una segunda implicancia que en esta solicitud nosotros, digamos, presentamos al concejo, bueno el alcalde presenta al concejo crear estas funciones a partir del primero de diciembre del año 2022, dado que ocurrió, ocurre digamos una historia bastante compleja desde el punto de vista administrativo jurídico que todavía no está resuelta o está resuelta pero falta la interpretación por parte de la Contraloría, ocurre que en la Contraloría General de la República en enero del año 2022 emite un dictamen donde establece que los municipios ya no pueden contratar honorarios que realicen funciones permanentes y a que califica funciones permanentes, a todos aquellas personas que cumplen un horario, que están en permanente presencia digamos en el municipio y que no están asociadas a los programas comunitarios que son detallados en el subtítulo 21-04, que son los programas sociales comunitarios, entonces ese dictamen lo genera la Contraloría el año, a principio de año, posteriormente, por lo tanto, la Contraloría dice que todos esos honorarios no pueden ser renovados sus contratos y establece que los honorarios que cumplen funciones de forma continua o funciones permanentes deben ser pasados al escalafón de contrata o a la calidad de contrata, bueno durante el año se hicieron distintas lecturas de este dictamen y la ley de presupuesto, la ley de presupuestos publicada en diciembre de este año le da cierta solución o cambia poco el foco del dictamen que coloca la Contraloría y la ley de presupuesto establece que si bien es cierto los honorarios que permanecen o que cumplen funciones de forma continua o funciones permanentes se les permite a los servicios públicos poder utilizar la figura de contrato de trabajo, dentro del clasificador presupuestario del subtítulo 21-03 están los honorarios suma alzada y están los bajo el código del trabajo, por lo tanto, la ley de presupuesto dice no los pasemos a contrata o abre la alternativa de usar el código del trabajo y establece ahí ciertos requisitos como un cupo de 6.500 personas que pasan de honorario a contrata, bajo ciertas análisis que los Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto, de la Subdere, el Ministerio del Trabajo, igual menciona ahí que la ley que va a determinar digamos cuáles van a hacer esos criterios digamos que van a poder pasar estos honorarios de suma alzada que están hasta el 31 de diciembre a contrata, pero un tercer hecho es la ley de reajuste sector público que establece en está en esta oportunidad que se faculta a los alcaldes y con autorización del concejo a pasar a funcionarios que están en honorarios suma alzada a contrato de trabajo y que los municipios deberán informar a la Subdere el listado de funcionarios que están en este subtítulo 21-03 honorarios suma alzada, para poder acceder a los recursos que la Subdere colocó a disposición en la ley de reajuste que establece ahí para poder financiar este mayor gasto, entonces en virtud de eso ante todo



esta confusión, cabe señalar que la ley de reajuste sector público fue promulgada el 28 de diciembre del año 2022, por lo tanto, nosotros junto con la encargada del departamento de recursos humanos fuimos a la Contraloría nos entrevistamos con el jefe de división de recursos humanos para que nos pudiera dar cierta claridad referente a la forma de aplicar el reajuste y segundo la forma de aplicar los dictámenes de la Contraloría referente a la forma de aplicar el reajuste y segundo la forma de aplicar los dictámenes de la Contraloría, la ley del sector la ley de presupuesto del sector público y la ley de reajuste y el jefe de división de la Contraloría nos comentó en concreto que las personas que al 31 de diciembre estén bajo contrato de honorarios suma alzada van a quedar, digamos, dentro del análisis por parte de la Subsecretaría Desarrollo Regional y de la Dirección de Presupuesto para poder acceder a cambiar su calidad jurídica de contrato a contrato de trabajo, ya, por lo tanto, lo que le nosotros manifestamos al alcalde fue hacer una modificación de contrato a los horarios que se encontraban en el en el subtítulo 21-04, bajo programas comunitarios, pero que en concreto como establece las normas del derecho, que la supremacía de la realidad, o sea las cosas son lo que son y no lo que probablemente la ley establezca, habían muchos funcionarios que estaban dentro de estas funciones permanentes, o sea nosotros teníamos funcionarios que eran secretarias de departamento, teníamos funcionarios que eran administrativo de otros departamentos y que a sugerencia de la Contraloría esta era la oportunidad de regularizarlos, en concreto de sincerar la calidad jurídica de estos funcionarios, la función que ellos cumplen y que en concreto el dejarlos contratados al 31 de diciembre bajo el subtítulo 21-03 y va a poder permitir primero; conservarlos durante el durante el año 2023 en el mismo en la misma calidad jurídica, ya, como horarios a suma alzada o de acuerdo a los instructivos y de acuerdo a la normativa que establezca la Subsecretaría, la Dirección de Presupuesto poder cambiar a código del trabajo en la eventualidad que los instructivos que emanen de estos ministerios así lo permitan o lo establezcan, entonces lo que hicimos fue el 29 de diciembre cambiar la calidad jurídica de todas estas personas que prestaban funciones permanentes a honorarios a suma alzada y es por eso que solicitamos la retroactividad desde el primero de diciembre de estas funciones que están ahí en el oficio, ya, que principalmente dicen relación con profesionales de la gestión municipal, técnico de gestión municipal y expertos de gestión municipal, experto no de que sean grandes expertos si no que expertos por los años de antigüedad que tienen en realizar una determinada función, entonces por un lado la solicitud que se presenta es en función de la retroactividad o la facultad que tiene el alcalde de presentar de estos antecedentes bajo el principio de la retroactividad a partir del primero de diciembre crear estas funciones en el 21-03 y en el presupuesto 2023 crear estas funciones para nosotros poder mantener a todos estos funcionarios que realizan funciones permanentes dentro de este calidad de honorarios suma alzada. No sé si fui muy enredado, pero básicamente es cambiar funcionario de una cuenta a otra cuenta, bueno aquí viene la modificación presupuestaria que se va hacer entrega hoy día, para que pueda ser analizada en la próxima sesión dónde vienen los respaldo de la ley de presupuesto, el dictamen de la Contraloría, y la ley de reajuste, ya, nosotros esperamos que la Contraloría así como nos comentó el jefe de división de la Contraloría probablemente antes de la quincena de enero nosotros deberíamos tener un dictamen interpretativo de esta situación, pero las claridades que nos dio es que nosotros teníamos la oportunidad antes del 31 diciembre 2022 de regularizar aquellos honorarios de funciones permanentes y colocarlos donde deberían haber estado y que ahora se puede hacer, porque ya el límite de contratación de honorarios suma alzada ya no va a estar sujeto, digamos, al presupuesto a un límite presupuestario.



La Concejala Claudia Parra dice "gracias don Juan Godoy. Bueno primero que todo saludarlo agradecer la explicación, me quedó clarísimo el tema, en lo que me asusta don Juan es que estos gastos no estaban presupuestados en el presupuesto que se aprobó el año pasado para la proyección del año 2023, ya, por lo tanto, son gastos que no están reflejados actualmente dentro de la proyección del presupuesto anual, eso me asusta considerando que el presupuesto que se aprobó el año pasado era un presupuesto bastante acotado, ya. Lo otro hay tres nuevas funciones que es profesional de gestión municipal, técnico de gestión municipal y experto de gestión municipal, me gustaría quizás que el alcalde me clarificara que va a realizar cada persona, o sea no me queda claro cuál van a hacer sus funciones, porque los otros, claro, jefe de gabinete sabemos que ese ya es un cargo que ha venido, que ha estado creado, relacionador público que yo a la fecha no sé quién es el profesional de encargado de las relaciones públicas, asesor jurídico que yo sé que en el asesor técnico y asesor de alcaldía que yo hasta la fecha tampoco no sé quién es el asesor de alcaldía, entonces me gustaría saber el detalle de cada función, ya, y qué profesionales van a ejercer estas funciones a partir de este año y lo otro el tema de los recursos como se van a mover los ítem presupuestario para poder suplir el \$218.000.000 anuales que se va a necesitar para el pago de estas personas, ya, me preocupa eso considerando la situación financiera de la municipalidad, de la proyección de gastos acotado, cierto, considerando también una situación que está pasando el departamento de salud por el no traspaso, cierto, algunos dineros municipales entonces 218 millones de pesos volver ajustarlo a las finanzas, eso es lo que me gustaría, quizás, que se me explicara con más detalle don Juan Godoy, alcalde, gracias.

La Concejal Claudia Parra dice "usted dijo que no estaban presupuestados los gastos en el presupuesto de este año".

El señor Juan Godoy dice "sí, súper fácil, aquí no hay mayor contratación".

El señor Juan Godoy dice "no, no dije eso, pasan del ítem 04 al ítem 03, ya, ahora en la eventualidad, en la eventualidad que los honorarios a suma alzada califiquen dentro de los requisitos que establezca la Dirección de Presupuesto, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, de hecho esta semana se está conformando esa comisión, en la eventualidad que algunos de esos honorarios califiquen para pasar al código del trabajo van a haber recursos adicionales, ya, que están en los documentos que yo pase en el artículo 75 dice para efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, donde explica todo, el fisco efectuará un aporte extraordinario a las municipalidades el cual ascenderá anualmente a 750 millones de pesos para el año 2023, 1.650 millones de pesos para el año 2024, 2.550 para el año 2025 y 2.150 millones para el año 2026, después dice; la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuesto determinará a las municipalidades que accederán al aporte fiscal extraordinario para cada año y el monto máximo transferible a cada uno de ellas por anualidad, para estos efectos las municipalidades deberán informar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional los honorarios contratados a diciembre del año 2022, de acuerdo a la resolución a que se refiere el inciso final de este artículo. Entonces en concreto nosotros lo que vamos a en la modificación presupuestaria, bueno que la podemos conversar la próxima sesión más en detalle, pero en concreto pasamos los recursos estas 24 personas que cumplían funciones permanentes en el municipio y que estaban contratados bajo programas comunitarios, nosotros los traspasamos a honorarios a suma alzada, con su misma remuneración presupuestadas bajo las mismas digamos condiciones económicas. Ahora en la eventualidad que ellos pasen al código del trabajo, repito aplica el artículo 75, porque nosotros tenemos que informar, yo creo que durante enero



a la Subsecretaria todos los honorarios que al 31 de diciembre del 2022 tenemos en la calidad de honorarios a suma alzada.

La Concejala Claudia Parra dice "gracias, me quedo clara la explicación, ahora la comunidad se preguntará porque estamos pasando esto por concejo, o sea los contratos de trabajo que pasan por concejo son solamente los contratos honorarios suma alzada, o sea nosotros en contrato de contrata, cierto, en honorarios simple no tenemos injerencia alguna. Queda bastante claro esperando, obviamente, también que me indiquen cuales van a ser las funciones del profesional de gestión municipal, técnico de gestión municipal y experto de gestión municipal.

El señor Juan Godoy dice "ahora con respecto a la calificación de los cargos o de las funciones más que cargos a crear, como honorarios a suma alzada en el estatuto administrativo municipal establece estas tres, digamos, calificaciones profesionales, técnicos y expertos, ahora nosotros preferimos digamos a manera de criterio general establecer la función de profesional de gestión municipal dado que existen hoy día varios profesionales, ya, que van a estar en contrato a honorario a suma alzada y que realizan distintas funciones por ejemplo; profesional de gestión municipal encargado de licitación profesional, de gestión municipal encargado de proyectos de infraestructura, encargado, o sea profesional de la gestión municipal a cargo de planimetría en Secplan, entonces colocar el detalle de cada uno de los profesionales iba a ser muy engorroso al momento de establecerlos dentro del presupuesto por eso calificamos como a profesionales de gestión municipal en el área de Secplan, profesionales de gestión municipal en el área de finanzas, profesionales de gestión municipal en el área de Dideco, porque también hay asistentes sociales que están dentro de programas comunitarios y que realizan funciones permanentes, ese es mismo criterio aplica para los técnicos y para los expertos que en concreto son administrativos, ya, pero que como en el estatuto lo establecen como expertos nosotros respetamos la nomenclatura de dicho estatuto y que, digamos, es para simplificar, digamos, el informe que íbamos a pasar al concejo porque si no teníamos que mencionar los 23 tipos de funciones que van a cumplir cada uno de ellos.

El Concejal Pedro Concha dice "Juanito tu explicación agradecido, cierto, de la claridad de la exposición. Tengo una duda y una consulta, porque la situación contractual, cierto, de esos honorarios que están en la 21-04 ellos tenían una antigüedad laboral, ya, ustedes me imagino que tuvieron que haberlos hecho renunciar voluntariamente para hacer los traspasos a la 21-03, la calidad de la antigüedad laboral de esos 24 funcionarios actualmente qué condiciones está cuándo fueron 21-04 ellos pierden la antigüedad laboral aunque sean honorarios, porque el honorario cumple funciones y metas, pero hay una antigüedad laboral, cierto, de por medio, que igual es bueno que se reconozca de los 24 funcionarios que ellos de forma permanente tenían responsabilidad administrativa, tenían horarios, funciones, cierto, cargos asociados a su contrato en este caso de honorarios. Me preocupa un poco eso, me preocupa y es una consulta, ya, por la calidad de antigüedad de esos funcionarios.

El señor Juan Godoy dice "sí, haber 2 cosas; una es como una explicación administrativa puede ser y otra es una explicación cómo de riesgo jurídico, como lo dijo don Carlos Arzola, cuando se entrevistó con el alcalde, administradora, la jefa de personal y yo, para ver este tema, desde el punto vista administrativo está regulado por lo que por lo que determine digamos está mesa técnica que se está conformando ahora, ya para ver cómo pasan estos honorarios a suma alzada a contrato de trabajo, qué requisitos tienen que cumplir, qué antigüedad tienen, cuáles son digamos los documentos o los



verificadores para demostrar la antigüedad que llevaban realizando dentro del municipio, ese es un tema que yo creo que lo va a ver, creo la esta comisión de técnicos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y por otro lado como dijo don Carlos Arzola, que es abogado laboralista el riesgo jurídico en términos de la antigüedad de las personas es el mismo, o sea las personas basta con acreditar su primer decreto como nombramiento de honorarios, ya, su primer decreto de contrato a honorario, basta con eso para ante una acción judicial, ya, claro el riesgo jurídico es el mismo".

El Concejal Pedro Concha dice "es que a eso quería llegar".

El señor Juan Godoy dice "como lo que hemos tenido con el caso Morales, con el caso Muñoz, con la señorita Constanzo, Exactamente lo mismo, los tribunales entienden cómo lo mismo".

El Concejal Pedro Concha dice "perfecto, porque así hay una tranquilidad para esos funcionarios también, porque obviamente, por lo que yo había entendido, porque este tema yo lo había conversado tenía conocimiento de esta situación, yo tenía el riesgo o el temor de que ellos perdieran la calidad de antigüedad, en caso de llegar a algún tipo de demanda, cierto, por la antigüedad y todo eso, pero como hay una comisión, cierto, evaluadora en dónde va a determinar ciertas condiciones de antigüedad, años de estudio, condiciones o expertiz de las personas que van a asumir estos nuevos cargos, me tenía preocupado un poco eso, pero para la tranquilidad de las personas no va a ser así, se va a considerar igual su, entre comillas, su antigüedad laboral y lo otro bueno como nosotros aprobamos, cierto, el presupuesto el año pasado, lamentablemente esto salió hace poquito antes del 15 de diciembre, que esto ya no está dentro de las manos de la administración, cómo esto fue promulgado como un salvavidas por parte de la Contraloría, cierto, para poder normar toda esta situación y lo importante es que yo no quería que llegáramos a demandas judiciales, eso es lo que a mí me interesa, que no nos llenemos de demandas y estar pagando, cierto, a 24 funcionarios quizás una cierta cantidad de plata, que no tenemos por supuesto, pero sabemos que en este caso la Subsecretaría va a aportar un financiamiento para las personas que cumplen con las condiciones para estos nuevos cargos, eso era mi consulta y duda Juanito, muchas gracias

El Alcalde dice "alguna otra consulta colegas concejales concejalas".

La Concejala Viviana Nova dic "bueno de la manera en que yo lo entendí bien. Hay dos puntos; el tema de modificación aquí no es que se vayan a ingresar dinero para la tranquilidad de la gente, para nuevas contrataciones, no, se pasan de un código a otro, eso es en ese sentido, lo otro bueno sin duda el colega lo mencionó yo creo que para todo está la estabilidad laboral de las personas que están trabajando en base a estos cargos, cierto, y que, si bien la ley dice que a honorarios ya no pueden estar, pero tienen que pasar a este nueva item, entonces en ese sentido es importante la estabilidad laboral de los funcionarios y por supuesto que no pierdan los años de experiencia y tampoco que sea un proceso engorroso para ellos, ni engorroso para nosotros el tema de demandas cómo lo mencionaba el colega, porque el año pasado fueron mínimas, pero lamentablemente todas las vamos a perder y este año no sería bueno en ese mismo sentido, así que bueno de mi parte analizar la modificación presupuestaria para el próximo lunes ya sería, por los 5 días de antigüedad y bueno es un paso para comenzar a normalizar todo esto, para regularizar y que esté de acuerdo a las funciones que realmente cumplen los funcionarios de la municipalidad, porque no es yo creo que grato para ello



Que tengan un tipo de contrato y realicen otra función, así que de mi parte eso sería mi intervención señor presidente.

El Alcalde dice "gracias Concejala Viviana Nova, por su intervención".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias alcalde, lo último corto y breve, cuando se nos presenten, cierto, algún tipo de información, don Juan yo le decía que, o sea lo escuchaba a usted atentamente decir de que sería como muy engoroso ponernos toda la información y yo en definitivas cuentas no lo veo así, para mí es mucho más tranquilizador, cierto, tener todo el tipo de información así nos evitamos de hacer preguntas que, quizás, capciosas, cierto, que pudiesen tener una respuesta como obvia acá en el concejo, o sea si a mí me hubiesen explicado esto de mejor manera a través de un escrito, quizás, hubiese omitido, cierto, algunas intervenciones, pero por eso le digo, ojalá que nos presenten la documentación con toda la información para nosotros también tener la información que corresponde, o sea no se preocupe si vayamos a tener que leer más y nos vamos a cansar, por mi parte eso no es problema, agradecida obviamente, que me presente en toda la información dentro del documento, eso alcalde gracias".

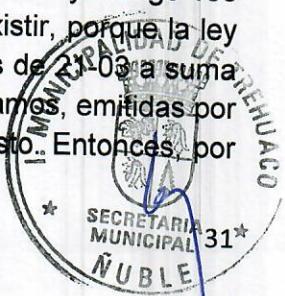
El Alcalde dice "gracias Concejala por su intervención. Entonces esto lo dejamos pendiente para aprobarlo para el próximo concejo, o esto tiene que ser la función...la función ahora y la modificación para el próximo lunes".

El Juan Godoy dice "las funciones, sí, y la modificación el lunes".

El Alcalde dice "porque bueno las funciones a nosotros el sistema nos obliga a poder de alguna forma realizarla, hay que normar eso y esto se conversó con todos los funcionarios, que de alguna forma Juanito hablaba de 6.500 cupos a nivel país, que pudiera el sistema favorecer para que ellos pasen a contrata o al código del trabajo y ellos también de alguna forma lo tomaron muy a bien, porque quién no quisiera tener una estabilidad laboral, yo creo que todos quisiéramos tener una estabilidad laboral y ojalá que por este código 21-03 que de alguna forma se va a ir dando en los municipios del país que no sea la excepción Trehuaco, que también se consideren para nosotros poder también darle una estabilidad laboral a quienes de alguna forma califiquen. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, la última duda Juanito, con respecto, cierto, a nosotros tenemos un cierto margen de contrataciones a contrata en este caso cómo van a ser 24 funcionarios nuevos esa ponderación ese porcentaje implica aumento".

El Juan Godoy dice "no, bueno ahí lo van a encontrar en los respaldos de la modificación presupuestaria, pero en la ley de presupuesto y en la ley de reajuste establece que para el ítem del 21-03 no va a haber un límite de contratación en términos porcentuales, porque nosotros por estatuto administrativo tenemos, que no podemos pasarnos de 40% de la contrata versus la planta, claro, y el 10% a honorarios del 21-03 en función de la contrata, no sé si me explico, cierto, o sea yo tengo 100 en contrata y solo puedo contratar hasta 10, ese límite de hasta 10 ya no va a existir, porque la ley faculta a los alcaldes con aprobación del concejo para, digamos, pasar honorarios de 21-03 a suma alzada al código del trabajo con todas estas regulaciones que van a ser, digamos, emitidas por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y por la Dirección de Presupuesto. Entonces, por



eso el legislador dejó abierto el límite, no así los límites de la de la contrata, ahora en la eventualidad de que tengamos honorarios a suma alzada, qué van a calificar para pasar a contrata, ya, ahí la Contraloría va a decir, bueno ustedes se van a pasar en este porcentaje, pero por la aplicación de la ley, no por una cuestión antojadiza, ya, eso".

El Concejal Pedro Concha dice "eso era lo que me preocupaba. Perfecto, muchas gracias Juanito".

El Alcalde dice "gracias Juanito y bueno lo que nos corresponde llamar a votar es por la aprobación de funciones correspondiente y para el próximo concejo ver también está modificación de presupuesto que es cambio de dinero de cuenta a otra, si de un ítem a otro. Llamado a aprobar colegas concejales por lo ya antes mencionado que es la aprobación de funciones".

La Concejala Claudia Parra dice "para normar la condición de los trabajadores y que obviamente esté todo bajo la legalidad, favorables señor presidente".

El Concejal Pedro Concha dice "bajo nuestro rol de normatividad y regularizar, cierto, las situaciones, favorable señor presidente".

El señor Juan Godoy dice "la Secretaría Municipal me hace la consulta, lo que pasa es que el oficio establece la creación de funciones a partir del 01 de diciembre del año 2022, y para el presupuesto del año 2023, entonces yo entiendo que están aprobando ambas dos".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** las siguientes funciones para ser contratadas a través del subtítulo 21.03.001 honorarios a suma alzada, a partir del 01.12.2022 y para ser incorporadas en presupuesto del año 2023:

- Jefe de Gabinete
- Relacionador Público
- Asesor Jurídico
- Asesor Alcaldía
- Profesional de Gestión Municipal
- Técnico de Gestión Municipal
- Experto de Gestión Municipal.

5.- Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes.

El Alcalde dice "colega tenemos un punto que tenemos que tocarlo sí o sí, el tema de la aprobación de la renovación de patente, Fermín, sí por favor lo puede explicar, estamos pasados de la hora colegas, pero les pido, les pido por favor, porque, no 5 minutos más, no más. Fermín".

El señor Fermín Reyes, Encargado de Rentas y Patentes dice "buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales. Bueno como corresponde todos los semestres presentar al concejo la renovación de patentes de alcoholes de la comuna de Trehuaco, y por eso estoy acá, la información fue enviada a la secretaría municipal y creo que también distribuida a los concejales, por lo general las patentes alcoholes son en este caso, son 24 en la comuna y los antecedentes los hicieron llegar



todos los contribuyentes con respecto a lo que es las patentes de alcoholes y obviamente, para su aprobación, eso, no sé si hay alguna consulta, alguna pregunta".

El Concejal Pedro Concha dice "sí, permiso señor presidente, don Fermín Reyes, buenos días, saludarlo, buenas tardes, no sé si fue percepción mía, que al momento de revisar los antecedentes, pero como una acotación, no es algo que varíe la situación, me pareció no haber encontrado algún certificado de alguna junta de vecinos de algunos contribuyentes, no estoy en la seguridad, pero me parece que algunos no la tenían, eso me imagino que usted debe tenerlo como respaldo de cada contribuyente, eso no amerita que sea por la condición de la patente, o que venga un documento menos, es una cosa súper simple, pero me pareció mucho no haber encontrado algunos certificados de juntas de vecinos".

El señor Fermín Reyes dice "ok, sí, con respecto a eso, obviamente, hay contribuyentes que lo hicieron llegar, yo tengo el respaldo se lo puede enviar señor concejal, yo tengo el respaldo también, que siempre hay contribuyentes que cuesta que lleguen los documentos, hay que andar insistiéndole, pero la mayoría están, pero como usted lo solicita yo se lo puedo hacer llegar por correo electrónico, no hay ningún problema. El próximo concejo, ya".

El Alcalde dice "Fermín una consulta, el próximo concejo estamos en fecha favorable para poder...".

El señor Fermín Reyes dice "estamos en contra del tiempo, pero bueno, no hay ningún problema, es que, por la magnitud de los antecedentes, son muchos así que... si, eso, ok, no hay problema".

El Alcalde dice "ya, lo dejamos para el próximo concejo y colega bueno estamos ya muy pasado, pero tengo que informarle al concejo, está el Control acá, Edgardo, si usted nos puede informar con respecto....todos sabemos el déficit que tenemos nosotros en educación, que se lo ha generado durante estos meses donde no hemos podido pagar previsiones y también tengo que informárselo al concejo, porque es parte de mi responsabilidad como alcalde y obviamente también, ser informado al concejo, lo favorable que el sistema de nosotros nos va a permitir el convenio mandato de nosotros poder pagar las previsiones y nosotros decidir cuáles son las que se van a pagar y obviamente, que vamos a empezar nosotros pagar de nuestra administración qué es lo que también me da la conformidad que eso se va a realizar y también tenemos nosotros esa posibilidad de poder entregar ese informe para que así sea de alguna forma realizado, pero yo me corresponde informarle al concejo, porque ustedes colegas concejales y concejalas yo sé que a ustedes les preguntan de alguna forma es algo que no hemos podido hacerlo por fuerza mayor, todos sabemos que no tenemos los recursos que pena que nos pase esto, que pena, porque lamentablemente en un momento tuvimos que priorizar sueldo o previsiones y tuvimos que priorizar sueldo y pero yo le vuelvo a reiterar, yo he estado trabajando desde el día 1 para poder de alguna forma cumplir con lo que la ley a nosotros lo obliga y gracias a dios ya estamos muy muy avanzado y lo primero que vamos a hacer pagar las previsiones de nuestro período cuando se lo habiliten estos recursos que están retenidos, es parte de mi compromiso también. No se Edgardo si tiene algo más que agregar.

El señor Edgardo Oñate dice "yo envié la información, me imagino les llegó por correo al concejo, no sé si hay alguna pregunta, porque en realidad no hay más que informar".



La Concejala Claudia Parra dice "sí gracias señor presidente bueno como siempre don Edgardo, Control, la Contraloría interna, cierto, de la municipalidad nos hace llegar un informe que yo lo encuentro bastante lamentable, pero también lo comprendo, ya, respecto al no pago de las cotizaciones previsionales del mes de diciembre, ya, es importante destacar señor presidente que nosotros como concejales también tenemos nuestro rol fiscalizador, cierto, y esto es algo que es una irregularidad dentro de la gestión municipal, yo entiendo obviamente, las circunstancias, cierto, eso no lo puedo desconocer así como tampoco puedo desconocer el tremendo trabajo que usted ha realizado para nuestro sistema educativo de la comuna de Trehuaco, lamentablemente seguimos, cierto, a raíz de una mala herencia sufriendo las consecuencias que obviamente con todas las gestiones que está realizando espero que esto se solucione. Informar señor presidente que yo los otros dos informes que entregó Control hice la presentación a la Contraloría dentro de mi rol fiscalizador, entendiendo obviamente, las circunstancias pero también tengo que hacerlo, ya, en mi calidad de concejal, este informe también lo voy a remitir a la Contraloría, los últimos dos informes que informé a la Contraloría, ellos me dieron cuenta de que ya había un informe y una fiscalización por parte de ellos hacia estos últimos dos meses, ciertos, informados en esa oportunidad, entiendo que quizás ustedes también con la administración pueden hacer una apelación respecto de eso, ojalá la hagan, porque es favorable también, pero confiando señor presidente de que esto ya a partir del próximo mes, al mes siguiente no va a ser un problema y poder regularizar, cierto, esta situación que tanto complejiza la administración municipal y a nuestras queridas y queridos profesores, asistentes de la educación de nuestro Trehuaco señor presidente, eso gracias".

El señor Alcalde dice "gracias concejala, la verdad es que el hacer un trabajo responsable cuando muchas veces no se tienen los recursos, también se puede, por parte de esta administración nosotros también le hemos informado a Contraloría y este mes también le vamos a volver a informar a Contraloría y por supuesto también entregarles un informe detallado y el motivo porque no se ha podido pagar y que estamos también haciendo nosotros para poder pagar y regular y subsanar todo esto que de alguna forma nos ha tocado a nosotros en esta administración. Gracias Claudia.

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, súper breve, bueno como rol fiscalizador que nos corresponde a nosotros como concejales, sabemos el trabajo que usted está haciendo, pero siempre se sugiere cumplir con la ley, en este caso con el pago de las cotizaciones previsionales del mes de octubre y noviembre, posteriormente quizás vienen las de diciembre, pero es importante que usted como bien dice se ha hecho el trabajo, se ha puesto en antecedente a la Contraloría, demostrando la situación que actualmente se encuentra en este caso el sostener que es la municipalidad, así es que nosotros como fiscalizadores tenemos que hacérselo mención, tratar de resolver esto, normar esta situación esperemos que en enero o febrero ya esto no vuelva a suceder, ya, porque nosotros como concejales tenemos que a usted lamentablemente exigirle el pago de la de las cotizaciones previsionales, en este caso hacia los profesores de los establecimientos educacionales de la comuna, así que señor presidente, ojalá que esto se resuelva pronto, esperemos que la nueva Ley Miscelánea salga la brevedad, cierto, para poder resolver todos esas problemáticas financieras que tenemos heredables desde la administración anterior, eso señor presidente muchas gracias.

El Alcalde dice "gracias Pedrito por sus palabras y también por supuesto por el trabajo que se realiza en equipo y nosotros, Trehuaco creo que somos la no sé....si somos la única comuna del país que firmamos un convenio mandato dónde nos va a permitir con anterioridad a que esta ley ya se decrete



y poder regular esto así que vamos avanzando gracias a dios bastante bien para un mediano corto plazo poder regular lo que por justa razón le corresponde a nuestros trabajadores y trabajadoras de nuestra comuna en este caso educación, gracias colegas”.

El Concejal Joel Gatica dice “agradecer cierto bueno a Edgardo con su rol comprometido y en realidad es bueno y es bueno también que la que la municipalidad en este caso también entregue la información con anterioridad y así queda en conocimiento, cierto, de la Contraloría, porque en realidad esos tres meses, puede ser cuatro, pero que bueno por el convenio que después se pueda subsanar lo que se adeuda por las retenciones que quedan mes a mes, así que muy agradecido y tenemos que demostrarle a la comunidad, cierto y sobre todo a las personas que hablan con hechos que si se pueden hacer las cosas como corresponde, así que eso, gracias.

El Alcalde dice “gracias concejal por sus palabras, no colega, bueno yo igual le digo en incidentes dejémoslo para el próximo concejo, porque Pedrito tiene que ir a buscar su niña, ya cuando son las 01 de la tarde con 00 minutos, con 2 minutos, damos por terminada está sesión de concejo. Gracias concejales concejalas, funcionarios y funcionarias municipales que nos han acompañado, que tengan un lindo año 2023 y por supuesto lleno de bendiciones, cariño, paz y amor.

7.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 13:02 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.



ACUERDOS H. CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°55
Enero 09 del 2023

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del señor alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 15.12.2022.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** Trato Directo Construcción Proyecto Mave El Membrillo de Trehuaco Seleccionados a través de línea de financiamiento DS 10, Habitabilidad Rural de Ministerio de Vivienda y Urbanismo con la empresa Cristian Octavio González Construcciones y Servicios EIRL, Rut: 76.538.164-9, por un monto de 6.434,400 UF.

El Concejal Joel Gatica Arenas se abstiene.

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **Adjudicar** Licitación ID 4963-16-LP22 Construcción Servicios Higiénicos Escuela Básica Minas de Leuque RBD 4076-2 de la comuna de Trehuaco al oferente **Reinaldo Araneda Garrido, Rut: 14.536.975-4.**

4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, acuerda por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **extender** la presente sesión de concejo por 29 minutos.

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** Convenio Dirección de Educación Pública e I. Municipalidad de Trehuaco. Proyecto de infraestructura para Escuela Básica Minas de Leuque, RBD 4076.

6.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Joel Gatica Arenas, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** las siguientes funciones para ser contratadas a través del subtítulo 21.03.001 honorarios a suma alzada, a partir del 01.12.2022 y para ser incorporadas en presupuesto del año 2023:

- Jefe de Gabinete
- Relacionador Público
- Asesor Jurídico
- Asesor Alcaldía



- Profesional de Gestión Municipal
- Técnico de Gestión Municipal
- Experto de Gestión Municipal.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.